MONTEVIDEO — Jueves 23 de Junio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,497

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
EUROPA ...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 23 (10.30 a. m.)—Mas de tres mil personas se encuentran desde temprano en la dársena para hacer una manifestacion á los doctores Alem, Molina y Torcuato.

Hasta este momento no desembarcan.

La policía prohibió la manifestacion, limitándose á guardar el órden.

—Asegúrase que se hacen gestiones en el sentido de preparar terreno para proclamar la candidatura de José Maldonado para gobernador de Santa Fé.

—Díjose erróneamente que el diputado Varela presentaría un proyecto al Congreso declarando Banco del Estado al Banco de la Nacion Argentina.

Ese señor desmiente la version.

—Embarcáronse 32.000 libras para Rio Janeiro para hacer arbitraje de cambio entre ambas plazas.

Hállase gravísimo el general Donato Alvarez.

La influenza complicada con pulmonía [illegible] ataque cerebral lo tienen á las puertas de la muerte.

—Anoche se le ofreció un suntuoso banquete á Cárlos Rodriguez Larreta, con motivo de su próximo enlace y del viaje al viejo mundo.

—Inauguróse anoche con la presencia del presidente de la República y concurrencia enorme el bazar Inglés.

Pronunciaron discursos Drysdale, Pellegrini y el ministro inglés.

—Se calculan en mas de 2000 personas los asistentes.

—Se organiza un gran concierto que se verificará el 3 de Julio, para aumentar los fondos para el monumento de José [illegible] Delgado.

—Juan Torrent contestó negativamente al ofrecimiento de vocal de la Suprema Corte.

Se indican como nuevos candidatos á los doctores Gonzalez, Del Solar, Bunge y Aberta.

—Anoche celebróse un banquete en honor del corredor de Bolsa Andrés Gestan con motivo de su próxima partida á Europa donde se radicará. Todos sus colegas de Bolsa concurrieron y se cambiaron discursos cordialísimos.

—Anúnciase en el Rosario la presentacion de un proyecto de reformas á la ley de imprenta, restringiendo la libertad del periodismo.

—Embarcáronse en el [illegible] 38 alumnos que van á Southampton para formar parte de la nueva escuadra de torpederos argentinos.

—La mortalidad en las últimas 24 horas ofrece una tregua.

La cifra total de fallecidos asciende á 47, siendo motivados 15 de neumonía, 5 de pulmonía, 3 de influenza y 24 de otras enfermedades.

[illegible] por el almirante Cordero y gran número de jefes de la armada.

—El vapor Paranahiba trajo dos enfermos sospechosos.

El médico de abordo dice son enfermedades comunes.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 23 (12.48 p. m.)—Hoy desembarcaron Liliedal, Torino y Alem; dirigiéronse á sus domicilios tratando de evitar manifestaciones que [illegible].

Un grupo de señoras llegaron á casa de Alem y abrazándole, dijéronle:

«Doctor Alem: somos mujeres, pero somos patriotas».

Era general entre los visitantes la idea de formar un meeting en honor de Alem.

—Asegúrase que efectuaráse inmediatamente el levantamiento del estado de sitio.

—La idea próxima de la convencion nacional acogiéronla con entusiasmo.

—Esta tarde Alem será objeto de una manifestacion en el Comité central, á donde acudirán gran número de correligionarios.

—Esta noche en casa del presidente de la Union Cívica celebraráse la reunion confidencial, que será el preliminar de la convencion que reuniráse brevemente.

—Un solo incidente ocurrió esta mañana en la calle Bolivar y Alsina: la policía detuvo un grupo de 50 jóvenes que dirigíanse al Comité Cívico dando vivas á Alem.

La policía al disolverlo originó un conflicto sin mayores consecuencias.

—Victor Molina encuéntrase bastante enfermo.

El comodoro Lasorre está gravemente atacado de influenza.

Falleció el coronel Baez.

—Oro 313.17.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, 22 de Junio—Asegúrase hoy que el doctor Juan Torrent en su carta de contestacion, rehusó aceptar el puesto de ministro en la Corte Suprema.

—Si se ha tenido lugar reunirse hoy, tratará del diploma de Figueroa. Impugnarálo el senador por Catamarca Del Pino. Asegúrase que dicha Cámara ante la cual deban presentarse los documentos acreditados al jóven Figueroa, establecerá la cuestion de competencia interviniendo en la averiguacion del hecho.

—La policía no ha todavía adelantado nada para descubrir el autor del [illegible]. Victor Echaniz, detenido, sigue negando haber tenido participacion alguna en el delito. Un sargento y un agente de policía que hallábanse de faccion en la esquina donde ocurrió el incidente fueron dados de baja y enviados al cuartel de Bomberos por la negligencia con que procedieron, dejando escapar á los criminales.

—Numerosos miembros de la Union Cívica radical han salido para recibir en la Dársena á los expatriados políticos.

—La comision directiva de la Union Universitaria reunióse el sábado para ocuparse de la nota recibida recientemente por los estudiantes de la facultad de derecho.

—El teniente general Donato Alvarez ex-jefe del Estado Mayor sufrió una recaída de influenza. Su estado es de gravedad.

—Melchor Echagüe hijo y Cristóbal Aguirre fallecieron ayer.

—Varios jefes y oficiales de la 4.ª seccion del Estado Mayor General del Ejército, [illegible] al mayor Arturo Orzabal, por [illegible] del regimiento de ingenieros en formacion.

—La influenza hace estragos en el cuerpo de ejército de Maldonado.

—El ministro de la Guerra pasó una nota al inspector general doctor Damianovich, quejándose de la negligencia del Cuerpo Sanitario Militar en llegar á [illegible], faltando cirujanos en el campamento [illegible].

—El médico de abordo [illegible] la dársena [illegible].

—Numerosa concurrencia esperaba en la dársena [illegible] de simpatía en el acto del desembarco. El doctor Molina quedó aherido del Cosmos, pues está enfermo. Desembarcará esta tarde cuando esté un poco más la temperatura.

—*La Prensa* publica:

Lóndres, 22—Se asegura que en una carta Gladstone declara que por su parte estaría dispuesto, llegado el caso, á disolver el nuevo parlamento inmediatamente de pasar que se decidiera la cuestion «Home rule» sin continuar con los demas puntos del programa de New Castle. En una larga conferencia celebrada por Gladstone con algunos jefes anti-parnellistas, insistió en la necesidad de llegar por mútuas concesiones á la union de los partidos irlandeses.

Madrid, 22—Se ha producido una huelga general de empleados de telégrafos en toda España. Piden mayores sueldos, menos horas de trabajo y mejor situacion. [illegible]

Lóndres, 22—La conferencia de ayer entre Gladstone y los jefes anti-parnellistas [illegible].

Chicago, 22—La Convencion [illegible].

Lóndres, 22—Noticias recibidas de San Pablo de Loanda, capital de la Colonia portuguesa de Angola, hacen saber que un gran cuerpo de [illegible].

Lóndres, 22—Joseph Chamberlain, jefe del partido unionista, ha publicado un manifiesto dirigido á los electores de Birmingham. [illegible]

Paris, 22—Se dice que el director de la sociedad de fabricacion de dinamita [illegible].

Paris, 22—M. Christophle [illegible].

Paris, 22—La Compañía de dinamita [illegible].

Iquique, 22—Comunican de Tacna que [illegible].

—*La Nacion* publica:

Berlin, 22—Aquí se están adornando las calles [illegible].

Lóndres, 22—Los fondos argentinos vuelven á afirmarse [illegible].

Madrid, 22—El personal del telégrafo se ha declarado en huelga.

N. B.—Prohíbese la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 23 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.

Buenos Aires, 23—Onzas, 51.20.
Esterlinas, 15.80.
Muelle Catalinas, al contado, 9.30.
Empréstito interno, al contado, 67.50.
Id 1892 id, 61.50.
Sale *Venus*.

NOTICIAS GENERALES

Renuncia—El diputado don Eugenio Garzon ha renunciado el cargo de representante oficial de la Comision organizadora de festejos para el IV Centenario de América, en virtud de sus múltiples ocupaciones.

Noticias oficiales—El jefe del Estado Mayor General del Ejército ha dispuesto que hoy á las 6 p. m. se encuentre una compañía del batallon 1.º de Cazadores con bandera y banda de música en la Iglesia Catedral, con motivo de celebrarse la fiesta de octava de Corpus.

—Tambien se dispuso que mañana á las dos p. m. se encuentre una compañía del batallon 4.º de cazadores con bandera y banda de música en la iglesia del Cordon, para acompañar la procesion que debe celebrarse en dicha parroquia.

—El jefe del batallon de Artillería comunicó al Estado Mayor haber puesto á disposicion del señor juez militar de Instruccion el sargento primero de ese cuerpo don Ignacio Bares.

—La jefatura política y de policía de Minas ha remitido al estado mayor del ejército las listas de revista de las señoras viudas, pensionistas, jefes y oficiales que han justificado su existencia en el presente mes.

—El jefe del batallon 2.º de cazadores puso en conocimiento del jefe de Estado Mayor, que el juez correccional ha puesto en libertad bajo fianza al sargento 1.º de la plana mayor de ese cuerpo, don Nicolás Moreira.

Ecos judiciales—Mañana tendrá lugar la vista de la causa en juicio público de José Egger acusado de la muerte de Mauricio Egger y Ana Binudli, cuyo hecho tuvo lugar en el Departamento de la Colonia el dia 23 de Setiembre pasado.

El jurado lo compondrán como titulares don Alberto J. Campora, don Juan Nicola, don Pablo Minelli y don Luis L. Isurso y como suplentes don Antonio Triay, don Eduardo Gard, don Tiburcio Cachon y don Felipe Monteverde.

—El fiscal del Crímen doctor Herrera se ha expedido en el sumario instruido contra Maria Perez y Marengo por atentado contra la autoridad á mano armada y herida á un guardia civil.

Este fiscal manifiesta que la escarcelacion provisoria no es procedente, por lo que manifiesta que se le puede otorgar el recurso de apelacion interpuesto por el prevenido Perez y Marengo, contra el auto que le deniega la libertad del señor juez del Crímen de segundo turno.

—En la causa seguida por ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno contra Vicente Morgada y otros por pelea y heridas, el fiscal del Crimen doctor Herrera ha solicitado que se justifique en forma la edad del prevenido Morgada.

El juez doctor Montaño ha ordenado que el médico de la Cárcel Penitenciaria reconozca al citado prevenido é informe sobre su edad aproximada.

—El doctor Platero, juez correccional ha dictado sentencia definitiva en el sumario instruido contra Santiago Peri y Antonio Rigon, acusados de estafa y apropiacion indebida.

El fiscal [illegible] por comprobado el delito contra los mencionados [illegible].

Boya extraviada—El práctico del rio Uruguay don José [illegible] comunica á los navegantes que la boya que estaba arriba del beril de Caracoles [illegible].

El señor Günther, gerente de la fábrica Liebig's, [illegible].

Agradecemos [illegible].

Club de Gimnasia y Esgrima—En la última sesion celebrada por la comision directiva de esta sociedad, han sido aceptados como socios los siguientes señores:

Atilio Bringiotti, Julius S. Graña, Cárlos Anatole, [illegible].

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública, [illegible].

La Direccion General de Instruccion Pública, ha [illegible].

Se ha nombrado para reemplazarla con carácter interino á la [illegible] Cimeo.

Policiales—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á Juan Robano y Ripora, por vender números de loterías extranjeros.

—La comisaría de la 5.ª seccion, remitió preso á Antonio Camastre por ebriedad y escándalo en la calle 18 de Julio esquina Piedad.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á Angel Sisa y Giordano, el cual dió de golpes á sus padres sin causa justificada.

Este hecho tuvo lugar en la calle Ciudadela número 214.

—La comisaría del Sud remitió preso á Angel Bó Muñoz, Pedro Torterola y Luis Maglione y Pitamiglio, por haber agredido á María Peralta en la calle de Santa Teresa.

La referida mujer acababa de salir de su domicilio, calle de Santa Teresa núm. 51 y al llegar á la citada esquina el nombrado Torterola le acometió con un cuchillo tratando de herirla, lo que no pudo lograr debido á haber huido María penetrando en el prostíbulo de la misma calle núm. 95.

Torterola al llegará esta casa comenzó á hacer el aparato de herirse con el cuchillo la palma de la mano. En ese momento pasó por allí un vendedor ambulante y Torterola le dió un puntapié, haciéndolo caer. En seguida le arrojó el cuchillo que tenia, sin poder herirlo.

Enterado el guardia civil de faccion de lo ocurrido dió cuenta al oficial inspector Juan M. Rodriguez, quien dirigiéndose á Torterola y su compañero les dió órden de prision, no siendo obedecido. Por el contrario, el incorregible Torterola instó á su compañero á resistirse y pelear.

Bó acometió al oficial Rodriguez aplicándole un golpe en el hombro y Torterola cogiéndolo por detrás de los brazos arrojó al suelo al oficial.

Este le dió un bastonazo á Torterola. Maglione sacó una pistola con la cual acometió al mencionado oficial inspector.

El oficial señor José C. Patiño que pasaba por allí intervino en ayuda de Rodriguez, impidiendo que los escandalosos achurasen á éste. Al mismo tiempo ayudó á conducir á la oficina á los nombrados barulleros.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso al menor Antonio Avon por haber arrojado de un empellon contra las piedras al tambien menor Silverio Ré, ocasionándole una herida en la cara.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á Martin Lara y á Antonio Varela y Fontela, por pelea y escándalo en la calle Agraciada núm. 177.

—La comisaría del Mercado remitió preso á Pedro Pisano y á José Valarino á solicitud del señor administrador de Abasto y Tabladas.

Principio de incendio—Anoche se produjo un principio de incendio en el restaurante Miniatura, establecido en la calle Yerbal esquina Ciudadela. Concurrió el Cuerpo de Bomberos, no habiendo necesidad de sus servicios por hallarse ya apagado el fuego. Las pérdidas fueron insignificantes.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Victor Grisis, español, 47 años, casado, bronquitis crónica, calle Gaboto 39.

Manuel Gomez Amorir, portugues, 66 años, asfixia por sumersion en la costa Sud de la calle Ciudadela.

Juan Camilo Pozolo, oriental, 13 meses, congestion cerebral, calle Cerro Largo núm. 293.

Carlota Durante de Giuria, italiana, 41 años, casada, peumonía adinámica, calle Asuncion núm. 62.

Josefa Rodriguez Nova, española, 76 años, viuda, pulmonía, calle Concordia núm. 63.

Menú doméstico de actualidad—Para mañana 24 de Junio.

ALMUERZO

Puchero con repollo de Buenos Aires.
Repollo de Buenos Aires en salsa municipal.
Bifes con repollo de la vecina capital.
Tortilla de repollo de Chivilcoy.
Repollo pampeano á la milanesa.

COMIDA

Sopa de repollo de la patria de Rivadavia.
Choucroutte con repollo de la otra banda.
Corbana con repollo porteño.
Repollo id á la brodhette.
Idem bonaerense á la parrilla.
Ensalada de repollo á la Union Cívica.
Dulce de repollo de la Patria Grande.
Cordon Bleu.

Papas argentinas—La huelga no ha afectado los precios de las papas, las cebollas, las batatas y los ajos, en virtud de la considerable existencia y de que tales productos se conservan durante mas ó menos dias.

Sin embargo, la especulacion particular ha contribuido á aumentar lo que tenemos de produccion nacional en esa parte, pues hoy se recibieron del Rosario de Santa Fe 150 bolsas de papas y 300 de Buenos Aires.

Revolucion de Rio Grande.—*La Prensa*, diario de Buenos Aires, contiene las siguientes noticias telegráficas:

Rivera, Junio 21—A veinte muertos y á mas de treinta heridos llega el número de los que quedaron fuera de combate en el encuentro entre republicanos y federales. Reina en Livramento el mayor órden y respeto dignos del régimen legal imperante. No se han proferido ni vivas ni mueras.

Artigas, Junio 21—Numerosos orientales han pasado la frontera alistándose unos en las fuerzas revolucionarias y otros, amigos del doctor Castillos durante su estadía en territorio nacional, en las gubernistas. Varios hechos de armas se produjeron ya. En vista del estado de los ánimos en la provincia de Rio Grande, parece seguro que esta vez la lucha será sangrienta y de duracion.

—He aquí el boletin que repartió *El Republicano* dando cuenta de los sucesos desarrollados en el Estado de Rio Grande:

Boletin de *O Republicano*—Rivera, Junio 21—Nos apresuramos á publicar las noticias oficiales que se acaban de recibir.

Las noticias sobre el glorioso movimiento revolucionario para el restablecimiento de la legalidad de este heróico Estado de Rio Grande del Sud, las daremos mas tarde minuciosamente.

Los telegramas oficiales dicen:

Porto Alegre, 20 de Junio—Al doctor Tristan Torres. Pongo en su conocimiento para los debidos fines que habiendo comunicado al mariscal Vice-Presidente de la República haber asumido yo el gobierno del Estado, me cabe la satisfaccion de ver reconocido por la primera autoridad de la República el glorioso movimiento operado en este Estado, prometiéndome á la vez el señor mariscal todo su concurso para el triunfo de la idea republicana, calma de las pasiones partidarias, paz y tranquilidad de la familia riograndense.—*Victorino Monteiro.*

—Porto Alegre, Junio 20—Al doctor Tristan Torres.—Comunico á usted que hoy he sido nombrado jefe de Policía por el vice-presidente del Estado.

En este carácter, ruego á usted haga llegar á conocimiento de todos los ciudadanos que ejercian funciones de autoridades policiales hasta el 10 de Noviembre del pasado año, deben reasumirla, empeñándose por mantener el órden. Comunique me la posesion de cargo. Coronel *Telles de Queiroz*, jefe de Policía.

—Porto Alegre, Junio 20—Al Dr. Pedro Simoes, juez de derecho—En virtud del restablecimiento constitucional que se opera en este Estado, declaro por decreto de esta fecha la nulidad de todos los actos relativos á organizacion judicial, posteriores al 12 de Noviembre del pasado año, debiendo continuar en vigor las leyes y decretos anteriores.—*Victorino Monteiro.*

Boletin de *O Republicano*—Livramento, 21 de Junio de 1892.

Porto Alegre, 21 de Junio—Al doctor Tristan Torres diputado del Estado

El general Hipólito Riveiro sigue mañana para esa al frente de grandes fuerzas.

Supónese que se impondrá al Estado. Bage está casi desguarnecido.

El general Tavares ha propuesto entregar el armamento en caso de ser amnistiado.—*Victorino Monteiro.*

—Rosario, 21 de Junio.—A doctor Tristan Torres.—Me pondré en marcha en breve.—*General Isidoro Fernandez.*

Muertos y heridos habidos en el encuentro de Santa Ana do Livramento, el dia 19 de Junio:

Partido republicano—Serafin Maudado, oriental, herido grave de bala, en el costado derecho del pecho.

Ceferino Castaño, tres heridas de bala, una en la tetilla izquierda y dos en la pierna del mismo lado.

Joaquin Caballero, muerto de bala y lanza.

Un espectador, muerto de un balazo en el pecho.

Cuatro mas cuyos nombres se ignoran.

Inocencio Barboza, muerto de bala y lanza.

Walterio Rolin, gravemente herido de bala en el pecho.

Severino da Silva, herido de bala en la espina dorsal.

Ilos Rivero, herido de bala.

Joaquin A. de Acuña, herido de bala en una pierna.

Juan Senocian, herido de bala.

Edmundo Osorio, muerto de bala y lanza.

Joaquin Alvarez, muerto de bala.

Victoriano Lopez Campos, herido de bala en una pierna.

Agustin Machado, muerto de bala y lanza.

Quintino Cardoso, muerto de bala.

Lebaño do Rey, muerto de bala.

Federales—Antonio Vargas, muerto de dos balazos y un lanzazo.

Galban Rodriguez, herido de lanza.

Cinco muertos cuyos nombres se ignoran.

Otros dos muertos en Rivera Chica, dos mas en la linea divisoria y uno en la esquina 29 de Julio.

José Fernandez, muerto de bala y lanza.

Alejandro Rivero, herido de bala y lanza.

Cárlos Caballero, herido de bala.

Francisco Merfino, muerto de bala.

Eugenio Correa de Melo, muerto de bala.

Juan Prate, muerto de bala.

Tres muertos encontrados en la zanja del Cerro de la linea divisoria, ignorándose sus nombres.

Hay muchísimos heridos ocultos en sus casas y en las de sus parciales.

Los médicos que prestaron auxilios en los primeros momentos, fueron Alberto Conrado, Paiva, Campos, Torres, que se portaron de la manera mas caritativa con las víctimas.

Ecos universitarios—Aproximándose el período de los exámenes semestrales á efectuarse en Julio próximo, el Consejo Universitario ha resuelto dirigirse por nota á los señores que componen los tribunales examinadores, recomendándoles como en Noviembre del año pasado, la mas *justa severidad* en el desempeño de sus funciones.

—Los exámenes complementarios, tendrán lugar con sujecion al siguiente cuadro, y serán presididos por el señor rector y el decano doctor Williman:

Junio 27, ingreso, examinadores: señores Barceló, Laso y Benedetti.

Julio 1.º, gimnástica, examinadores: profesor García y doctoras Lapeyre y Magariños Veira; id 2, dibujo lineal, examinadores: ingenieros Marquez, Hequet y Carbonell y Vila; idem 4, aritmética, examinadores: agrimensores Monteverde, Paiva y Piaggio; id 5, Física 1er. año, examinadores: bachilleres Vazquez Varela, Viladecans y Carballal, id 6, Algebra, examinadores: agrimensores Monteverde, Paiva y Piaggio, id 7, Latin 1er. año, examinadores: Sres. Barceló, Dr. Laso y Aguerre; id 8, Geom. y Trig. Ampliacion, examinadores: agrimensores: Monteverde, Paiva y Piaggio; id 9 Historia Americana y Nacional, examinadores: doctores Lapeyre, Cigarda y bachiller García Acevedo; id 11, inglés, examinadores: profesor Pons, Lengoust y bachiller Wilson; id 12, latin 2.º año, examinadores: señores Barceló, doctor Laso y bachiller Aguerre; id 13, Historia Universal primer año, examinadores: señores Desteffanis y doctores Lapeyre y Arbelais; id 14, física segundo año, examinadores: señores bachilleres Vazquez Varela, Viladecans y Carballal; idem, geografía examinadores: bachiller Gomez Ruano, profesor Benedetti, Barceló, y doctor Laso; id 16, literatura, examinadores: doctor Bixen, profesor Desteffanis y bachiller Cremonesi; idem 19, francés primer año, examinadores: profesores, Lengoust Pons y Desteffanis, id 20, Mineralogía y geología, examinadores: profesor Gil, doctores P. y Carbajal, farmacéutico Carlosena; idem 21, Gramática Castellana, examinadores: profesores, Barceló, doctor Laso y bachiller Aguierre y Gonzalez; idem 22, Cosmografía, examinadores: agrimensores Piaggio, Paiva y bachiller Berrutti; id 23, Zoología y Botánica, examinadores: doctor Quintela, farmacéutico Carlosena y bachiller Abreu, id 25, Historia Universal 2.º año, examinadores: profesor Desteffanis, y doctores Lapeyre y Arbelais; id 26, Filosofía, examinadores: doctores Escalda, Pintos, Massera y Magariños Veira; id 27, Francés, 2.º año, examinadores: profesores Lengoust, Pons y Desteffanis; id 28, Química, examinadores: doctores Oliver, Scosería y bachiller Carballal.

—Los exámenes de gimnasia y dibujo lineal tendrán lugar en la Universidad Central de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m., los demas en la seccion de estudios preparatorios de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

El 14 de Julio—El Consejo administrativo de la Sociedad francesa de socorros mutuos nombró dias pasados en comision para organizar las fiestas del 14 de Julio, aniversario de la Bastilla, á los señores Jean Marie Millibos; Penot Louis; Clouzet Pierre; d'Arnaud Fernand; Domecq Auguste; Catalogne Martin; Cassamayou Jean; Etchebest Jacob; Hardoy Pierre; Lalanne Albert; Talbouarne Constant; Talbouarne Pierre; Hequet Charles; d'Arnaud Amédée; Boron Dubard; Latour Pierre; Saniez; Begorre M; Fabreguettes Felix; Sanson Albert; Dupuy Albert; Estebenet Pierre; Estebenet Alexandre; Estebenet Jean; Jean Peyrou; Jules Gistac, Oyenard Hte; Champagne Henri; Champagne Louis; Lassus Jules; Godelin Jean; Laborry [illegible]; Etchebarne Martin; Meille Jules; Mailhos Jules; Iruleguy Bruno; Bignalas Simon; Carrasquel Alphonse; Lacassagne Adrien; Artigue Marc; Delaby Elie; Pomes Joseph; Granie; Cassou Eugene; Dorignac François; Cahen Jules; Casteran Jean; Harrie Simon; Sanson Leon; Laborane; Imbert Casimir; Arostegui J. P.; Maupeu B.; Fillol Sylvain; Collongues Jr. Antoine Charles; Cohe H. fils; Deyheralde Jean; Jean Lecerf Caliste Chemineé; Mauger Leon; J. P. Esquer; Theophile Juin; Joseph Delaby; Milhas Leonce; Bertrand Brun; Jn. Bte Casteran; Emile Milhos; Achille Lacassagne, Hte Laviguasse; Pierre Deyeralde; Larret A. Gebelin Auguste; Monfort Laurent; Théodore Fourney, Dominique Béguerie.

En reunion celebrada el 18 se repartieron los cargos de este modo, que asegura el esplendor de tan patriótica y simpática fiesta.

Presidente: señor J. G. Boron-Dubard.

Vice-presidente: señores Jacob Etchebest y Talbouarne Pierre.

Secretarios: señores Fernand d'Arnaud y Jean Gebelin.

Comision de recepcion—Señores: Penot, Catalogne y Fabreguettes.

Suscricion—Señores: Oyenard, Cohe Henri (hijo), Escande (hijo), Saniez, Bignalas, Simon y Dupuy Albert.

Buffet—Señores: d'Arnaud Amedée, Latour Pierre y Lacay Jean.

Museo—Señores: Domecq Auguste y Estebenet Jean.

Ornamentacion—Señores: Hequet Charles, Lalanne Albert, Fourney y Gistac.

Direccion General de Correos y Telégrafos—De acuerdo con las modificaciones introducidas en su itinerario por la Compañía del F. C. C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio próximo hasta nuevo aviso, la oficina Central y Sucursal Terrestre solo despacharán balijas con destino á las administraciones Minas, Durazno y Sucursales Paso de los Toros (Rio Negro), Estacion Sarandí Grande y Nico Perez por las Estafetas Ambulantes que deben seguir los dias domingos, martes, jueves y sábados.—Montevideo, Junio 22 de 1892.

Capones—En el departamento de Soriano ha vendido don Eduardo Sanchez á don Pascual Iturralde una cantidad de capones Lincoln á 2 pesos cada uno.

Difteria—Ha aparecido en Fray Bentos esa temible enfermedad, siendo su primera víctima Felismon Feo, de 10 años de edad.

De Mato-Grosso—Recibimos hoy una carta que dice así, datada el 12 en Villa Concepcion (Paraguay):

"El 9 del corriente llegaron á ésta, procedentes de Nioac, el capitan del ejército brasilero José María Ferreira, su ayudante el cadete Juan Cancio dos Santos, capitan de guardias nacionales Israel David de Medeiros, y Philadelphio de Campos Machado, capitan del Cuerpo de patriotas.

El primero, que se hallaba comandando el fuerte de Coimbra en ocasion de la llegada del general Ewbank á Mato Grosso, y á quien intimó la órden de retirarse, siguió en el *Pago* para Asuncion, á objeto de conferenciar en calidad de secretario del coronel Barboza, jefe de la revolucion.

Los sucesos del Estado de Mato Grosso, á estar á las noticias que hemos recojido, parecen llevar un camino bastante intrincado, cuya solucion es difícil prever.

El señor Fileto Lucas de Souza, estanciero de Nioac, se ha suicidado, sin conocerse las causas ni detalles, aunque se atribuye á las cuestiones políticas que allí se agitan y á vejámenes sufridos por las mismas.

Campos fiscales—El periódico del Salto *Ecos del Progreso*, denuncia los siguientes campos fiscales:

Entre Laureles y Daymán, 1,500 cuadras.

Una sobra en el campo de don Manuel Pereira, situado en Arapey y otra frente al Paso del Mangrullo.

Cuatrocientas cuadras excelentes para labranza, en la 2.ª seccion judicial del departamento Artigas, dentro del área que posee la sucesion de don Manuel Ferreira Diaz.

Venta—Las estancias Alegría y Morteros, pertenecientes á la Sociedad Pastoril y sitas en el departamento de Soriano, han sido compradas á 31,000 pesos la suerte por el hacendado de San José don Joaquin Barraz.

Provisiones—En el *Saturno* llegaron hoy de Buenos Aires 161 bultos de hortalizas, consignados al director de mercados señor Piccardo.

Predominan los repollos y faltan ó escasean otros productos.

El aspecto nada tiene de tentador, ya sea por el tiempo transcurrido desde que fueron arrancadas dichas verduras, ya por los machucones en las diversas operaciones del trasporte.

El *Montevideo*, de la misma procedencia, condujo 70 bultos de hortalizas por cuenta de los señores Hebert y Bulnes.

Oficinas de policía—Leemos en *La Paz*, de Treinta y Tres:

Las contestaciones hasta ahora recibidas de los vecinos de campaña á quienes se les pedia la donacion de terrenos para la instalacion de las Oficinas de Policía están dando los resultados que debian esperarse y que con anterioridad hemos previsto.

Nadie quiere donar, porque ya hemos dicho que la carga para unos muy pesada; mientras que recurriendo á la [illegible] popular, no sería difícil conseguir el objeto que se propone el decreto sobre organizacion de policías.

Nos consta sin embargo, que la Comision Departamental va á recurrir á este último medio, á fin de conseguir el fin que se persigue.

El puente del Bizcocho—El 19 se efectuó la inauguracion del hermoso puente construido sobre el arroyo Bizcocho.

De Mercedes concurrieron las siguientes autoridades: el diputado don Julio Lenguas, jefe político; juez letrado, presidente de la Junta, municipales Pereira y Bermudez, receptor de Aduana, juez de paz de la 1.ª seccion, comisario de órdenes, vice-cónsul argentino señor Casaravilla, vice-cónsul español señor Castillo, y vice-cónsul de Francia don Pedro M. Leonard.

De Dolores, á parte de las autoridades y una comitiva de señoras, señoritas y caballeros, asistieron dos bandas de música.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 9, militares, 5, mujeres, 5, total, 19.—Orientales, 12, españoles, 4, italianos, 2, brasileros, 1. Total, 19.—Salieron de alta: civiles, 9, militares, 1, mujeres, 1, total, 11.—Orientales, 5, españoles, 2, franceses, 1, italianos, 2, mexicanos, 1. Total, 11.

Junio 22—Entraron: Un individuo con una herida [illegible] de la cabeza, region temporal izquierda. Hecha la curacion por el practicante señor Canessa, fué llevado por la autoridad policial.

Martin Lara, oriental, zapatero, con herida contusa del [illegible]. Fué atendido por el practicante de guardia señor Criado.

Existencia de enfermos hoy: civiles, 281, militares, 53, mujeres, 91, total, [illegible].

Metálico—Llegado por el vapor inglés *Saturno*:

De Asuncion—á M. Rademacher, pesos 1,119 á B. Tejada, 300.

De Buenos Aires—á P. Rivara, pesos 100 m/n. á J. Seller hermanos, pesos 837 oro.

—Llegado por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—á José E. Gomes, pesos 800 á S. Gaso, 4,000.

De Mercedes—á M. Perez, pesos 155, á A. Bracera, 220.

De Buenos Aires—á M. Espada y Cia. pesos 900 plata; á E. Julio, 35.50.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Saturno*:

De Asuncion—F. Leite.

De Buenos Aires—S. Bunaro, J. Doty, A. Charpentier, E. Bartan, C. Pertier, F. España, G. Lorena, E. Tiesi, S. Fleite, J. Ciruti, A. Salvador, M. Urdam, F. Urdani, L. Pissini, M. Alsola, J. Galven, J. Ferrari, S. Costa, A. Garleoni, J. Vidal, C. Gentasino, J. Carraro, M. Reyes, L. Montes, M. Aristia, I. Cimorn, F. Revello, F. Masso, V. Costa, P. Demicheli, A. Costa, M. Costa, P. Belfort, F. Urtado, José A. Casally, M. A. Gely y señora, L. Ramirez y señora, J. Valentino, J. Campos y señora y un menor, Gonzalo Ramirez y 20 pasajeros de 2.ª clase.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en San Ramon, Treinta y Tres, Minas, San Carlos, Tacuary, Maldonado, Rocha, Castillos, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Chuy, Artigas, Melo y Corrales.

Nublado en Pando, Sauce, Solis, Libertad, La Paz y Pavon.

Lloviendo en Pan de Azucar.

Tormentoso en Montes.

Chorrea sangre—Ahí va, sin comentarios, una exposicion datada el 6 del corriente en Mangueras é inserta en *La Verdad*, de Rivera, fecha 10:

[illegible]

A fin de que no se me aplique aquello de que «el que calla otorga» recurro á la prensa para desvirtuar las aserciones que *O Canabarro* de Livramento (Brasil) hizo á mi respecto, con motivo de la prision de Salvador Alvez (a) Saruga, Olavio Martins, Lopez dos Santos y José Pitim, remitidos por mí, como juez de paz sumariante, á la Jefatura, y puestos incontinenti en libertad, por empeños de los señores Vares y Cabeda, de *O Canabarro*.

Entremos, pues, en materia.

Es del dominio de todos que, con fecha [illegible] de Febrero último, fueron víctima de horroroso asesinato dos orientales, presos en esta seccion por el capitan brasilero federal Buenaventura Martinez (a) Marca Borrada, quien los mandó degollar miserablemente, despues de tenerlos 48 horas en su campamento; pues ese bravo capitan invadió con 75 hombres, armados en pié de guerra, nuestro territorio; acampando dentro de su alambrado en este país, á tres leguas de la linea divisoria;—como consta de innumerables declaraciones en un sumario de más de 200 fojas, instruido por mí, como juez de paz.

Salvador Alvarez (a) Saruga, era el oficial de guardia, y Olavio Martins el sargento que recibieron á los infelices orientales y los entregaron á Wenceslao Reyes (ó Miguel Heredia como él se hace llamar) y á Nico Rolin, para que los degollaran. Este último se ofreció, entonces, para efectuar la operacion con uno de ellos (teniente de guardia nacional Antonio Braga); pero el infeliz preso hizo un esfuerzo de suprema angustia y Rolin dejó caer el cuchillo, y disparó horrorizado, razon por la cual, el miserable titulado Miguel Heredia, tomó á su cargo el degüello de los infortunados orientales. Despues de ejecutarlo con sin igual maestría, dió una patada (porque las bestias no dan puntapiés) á cada uno de las víctimas y dijo salvajemente: «*Pa que aprendan á matar y no se asusten*».

Miguel Heredia, sin embargo, cobarde como todo asesino, ostentando un facon tremendo y un rewolver, quiso asustar al vecino Nicomedes Vega; pero Vega no estaba amarrado, (como nuestros desgraciados compatriotas), y dió al Heredia, con todas sus armas, de soberbias bofetadas.

Todo lo que acabo de referir consta, tambien, del sumario aludido y está probado acabadamente.

Ahora bien:

Resultando plenamente comprobado que el capitan brasilero Boaventura Martins tomó presos á dos orientales aquí, en nuestro país, á las barbas de la policía y los mandó degollar impunemente.

Resultando que Salvador Alvez (a) Saruga y Olavio Martins, negaron, bajo juramento, la verdad de los hechos evidenciada, para favorecer á su mandante y comandante Boaventura Martins, violador de correspondencias y despojante de 200,000 reis, á sus víctimas.

Y considerando lo dispuesto en el art. 262 del Código Penal, fueron remitidos presos, Salvador Alvez, Olavio Martins, Lopez dos Santos y Pitim, como reos del delito de falso testimonio, debiendo ser habidos los asesinos Martins, Heredia y Rolin.

Explicado el *por qué* de la prision y remision á la Jefatura de los prenombrados individuos, debo hacer presente que Salvador Alvez (a) Saruga, era íntimo amigo mio, como no podrá negarlo, y Lopez dos Santos ademas de amigo es mi pariente; uno y otro han prestado su voto á mi favor para sostenerme al frente del Juzgado de Paz que hace seis años tengo á mi cargo, han sido de mis más leales partidarios; pero saben que en mi carácter de funcionario público no tengo amigos.

Quedan pues, los señores redactores de *O Canabarro*, jefes de los referidos asesinos, notificados de lo que sabian de antemano.

Y entretanto pueden seguir escarbando bajo la egida del señor jefe político de Rivera, que siempre ha comulgado, comulga y seguirá eternamente comulgando con lo que en todo se le asemeja.

No como juez de paz, sino como ciudadano, hago estas aclaraciones; y como oriental me avergüenzo una y mil veces de tener paisanos tan degradados, que no solo dejan de [illegible] impunemente nuestra gloriosa bandera por el extrangero consentido que invade nuestro territorio y gobierna en él, sino que se prestan á encubrir, de la manera más infame, á los cobardes asesinos de nuestros hermanos orientales.

Por esa razon andan sueltos los individuos suprascitados, y por esa razon el departamento de Rivera es una Calabria, y seguirá siéndolo mientras el ilustrado Gobierno de la República no se convenza de que es preciso concluir con estos resabios del salvajismo de antaño y destruir esta situacion bochornosa y horrible.—*Carmelo S[illegible]*.

El Paso de Olimar—Telegráficamente ha ordenado el Gobierno se suspendan los efectos de una resolucion adoptada [illegible] pasados por la Junta Económico-Administrativa de Treinta y Tres, la cual imponía un 25 por ciento del producto, como derecho municipal, á las balsas del Paso de Olimar.

Tal imposicion habia hecho suprimir el servicio, con evidente perjuicio para el comercio, la ganadería y el movimiento postal.

Roma, capital de Italia—El señor Massa, cónsul general de Italia en esta república, ha dirigido á sus subordinados la siguiente circular:

Señor agente.—Cumpliendo en 1895 el 25.º aniversario en que Roma es capital del reino, nació, de privada iniciativa, el proyecto de festejar el recuerdo de tan fausto acontecimiento con una Exposicion que tendrá lugar en la Ciudad Eterna,—la cual será nacional para los productos de la industria y la agricultura,—é internacional para las bellas artes y la electricidad, para los vinos y los licores.

El gobierno del rey, apreciando en su justo valor el sentimiento patriótico y recomendable que anima á los autorizados iniciadores, la alta significacion que para la civilizacion tendrá tal empresa, ha concedido como entidad moral al comité organizador, el cual tiene su asiento en Roma y por presidente al diputado profesor Guido Baccelli.

Debido á los trabajos del comité ya se han recogido muchas é importantes adhesiones, y sumas bastante crecidas han sido suscritas para llevar á cabo el grandioso proyecto.

Para asegurar el buen resultado, el Comité cree indispensable dirigir un caluroso llamado á nuestros compatriotas establecidos en el extranjero, con el objeto de que ellos á su tiempo tomen parte en la Exposicion.

Mientras el Comité estudia la forma mas á propósito para que el trabajo italiano ejecutado en el exterior esté representado en la gran Exposicion, desea que nuestras colonias tengan desde ahora conocimiento de tal iniciativa preparándose á secundarla, y confía en que responderán al llamado con espíritu liberal y patriótico.

El admirable empeño con que nuestros compatriotas aquí residentes, vienen respondiendo á la invitacion del Comité para la próxima Exposicion Italo-Americana de Génova, me da la medida del empeño patriótico con que responderán al Comité para la Gran Exposicion de Roma.

En el interes de que puedan prepararse con mas comodidad y conseguir que sea mas digno su concurso, estimo que sin pérdida de tiempo tengan conocimiento de cuanto precede.

Me permito, por tanto, rogar á usted tenga á bien llevar á conocimiento de nuestros conciudadanos, en la forma que crea mas conveniente, la formacion del Comité arriba indicado, y el fin tan altamente patriótico que se propone.

Acepte, señor agente, los sentimientos de mi distinguida consideracion.—El regio cónsul general de Italia, *Nicolás Massa.*

Grippe, influenza, trancazo, ó como se llame—Sobre este asunto tan de oportunidad desgraciadamente, leyó M. Proust en la sesion del 19 de Abril último en la academia de medicina de Paris, un interesante trabajo que á continuacion trascribimos:

«Resulta de los muchos documentos dirigidos á la Academia, que la epidemia de grippe que ha reinado en Francia durante los años 1889 y 90, ha presentado caracteres completamente semejantes á los de las epidemias precedentes cuya historia se conoce.

«La enfermedad ha revestido en esa epidemia tres formas principales: neurosis pulmonar y gástrica.

«Segun los datos recogidos en varios paises, especialmente en Rusia, por M. J. Teissier; en Fran-

---

Junio 23 — 23

FOLLETIN

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

mos conocer mejor, es una isla encerrada por altas montañas y al rededor de la cual giramos extraviados sin lograr entrever otra cosa, y esto por débiles rayos solitarios, que sus procelosas atracciones.

Si las mas profundas semejanzas de carácter, de edad, y de gusto; si las mas sútiles adivinaciones de la ternura son impotentes para realizar el conocimiento absoluto de dos seres morales, ¿cómo expresar el abismo que separaba á Miranof de su jóven esposa? Este abismo habia existido siempre, solamente que el conde no habia puesto jamas en duda que la persona exterior de Nadiéja se avenia bien en su conducta, con la esclava dulce, desprovista de todo deseo y de todo ideal que queria hallar en ella. Ahora se habia convertido á sus ojos en una sensual y odiosa criatura á quien debia emparedar viva en un claustro si no queria quedar sometido á sus ultrajes y á su venganza. Por otra parte él era el amo. Lo demas le importaba poco.

Nadieja, prisionera voluntaria en su departamento, se acostumbró con el silencio, con la meditacion con el dominio que ejercia en su propio pensamiento á esa vida monacal que debia ser en adelante la suya. Miranof le habia manifestado ya cual era su voluntad; y ella sabia perfectamente que ese hombre era inexorable; aparte de que le reconocia derecho para castigarla. Ademas habia comprendido en el borde del lecho del dolor de Hubert la fuerza invencible del amor culpable que la dominaba por completo y encontraba razon á su marido para que quisiera sustraerla al vértigo de la tentacion y al pecado inevitable!

Por otra parte, ¿cuál podria ser su vida fuera del claustro? La de una mujer irremediablemente infeliz ó irremediablemente perdida. Entre los dos abismos—el de la perpetua tortura moral y el de la caida—su pobre alma enloquecida suspiraba por el reposo, por el anonadamiento, por el silencio eterno. Deseaba la muerte; y al mismo tiempo era demasiado piadosa para soñar en el suicidio. Pero, en cambio de la tumba podia tener la celda. Y con todo el ardor de su naturaleza apasionada se lanzó hacia ese espantoso porvenir. Por el momento esa sombría esperanza era lo único que le hacia amable la vida. Se conocia, por lo demás, demasiado escasamente para poder preguntarse cómo podria vivir una vez que el manantial de esa esperanza hubiera cegado.

Todos los dias le traia Másha noticias acerca del estado de M. de Brénaz. La camarera iba á obtenerlas sin afectado misterio, sin ocultaciones hipócritas á la pieza del portero de la calle de Babilonia. Sabia lo suficiente de francés para comprender y retener la palabra que resumia la situacion del enfermo:—«Mejor»—«Sigue la mejoría»—«Fuera de peligro»—Cuando la fiebre desapareció y M. de Brénaz empezó á dejar el lecho, la condesa envió á su mensajera solo de tarde en tarde y cuando alguna brusca inquietud, algun sobresalto de ansiedad la hacia extremecer.

Un dia Másha la refirió que el portero le habia permitido ver desde el umbral á M. de Brénaz recostado sobre un sillon extendido entre las cortinas de una ventana en el primer piso. Nadiéja la hizo describir cien veces ese cuadro hasta en sus más ínfimos detalles, desde el rostro pálido y demacrado del jóven «tan hermoso, decia Másha, ó más hermoso quizás que cuando el bárin se hallaba en completa salud» hasta la camisa de franela blanca con cordones de seda encarnada que le cubria la espalda y el pecho, «su pobre pecho destrozado.»

Pero en la mañana del dia siguiente á éste cuando Másha entró—segun las órdenes que tenia recibidas—en la alcoba de su ama quedó horrorizada al notar los nuevos estragos que habia producido el pesar sobre el rostro, al parecer, antes resignado de la báriña. Sus bellos ojos que desde hacía algunas semanas habian agotado el caudal de las lágrimas estaban hinchados y adoloridos hasta el punto de no poder soportar la luz. El rojo encendido de sus párpados contrastaba con la palidez acentuada de sus mejillas. Si esa hermosa jóven hubiera sido susceptible de parecer de alguna manera fea, si las huellas del sufrimiento no hubieran pintado á su juventud los rasgos y expresion de una especie de doloroso encanto, la bella condesa de Miranof hubiera sido inconocible.

Másha sintió su corazon vivamente emocionado, pero no se atrevió á decir una sola palabra; se reconocia ¡pobrecilla! impotente para prodigar consuelos á esa amargura inmensa y era demasiado cariñosa para permitirse familiaridades importunas. Además, Nadiéja no quiso comunicarle los horrendos secretos de su insomnio... Le ocultó hasta el insensato impulso que la arrastraba fatalmente á correr en esa mañana misma al lado de ese hombre, ahora capaz de conocerla, de oirle y de responderle... Tampoco quiso confiarle los estremecimientos desconocidos que habia despertado en su naturaleza física el recuerdo de esa descripcion material, de ese rostro tan pálido y tan hermoso... de ese pecho cuya herida empezaba ya á cicatrizar... Ni siquiera la angustia y la desesperacion con que se habia visto obligada á adoptar una regla de conducta que la pusiera á salvo en medio de la vorágine de esta espantosa lucha moral...

No obstante, cuando un poco mas tarde la camarera le preguntó vacilando:

—¿Iré á buscar noticias á la calle de Babilonia?... Acaso de esa manera la báriña no se sentirá tan atormentada...

Nadiéja le respondió:

—No, Másha; no irás hoy á buscar esas noticias. Ni irás mas en adelante. El marqués de Brénaz se halla en la plenitud de sus facultades, podria apercibirse de tu visita y quizás te encargaria de algun mensaje para mi al cual yo no tendria fuerzas para rehusar una respuesta... Y no debo exponerme á semejante cosa... ¡Ah! ya he hecho demasiado mal... Y por otra parte, desde el momento que está en salvo ya no tengo para que empeñarme por saber de él. Con eso solo estoy tranquila.

—¡Tranquila!... murmuró Másha contemplando los labios trémulos y los ojos oscurecidos por el dolor.

La fiel camarera no agregó una sola palabra; pero su semblante traicionaba una súplica ardiente á su ama para que tuviese piedad de sí misma. La conmiseracion que brotaba de su mirada parecia decir:

—Permitid que vaya. Aun cuando no hablo correctamente el francés lograré hacerme entender para decirle que siempre pensais en él. Y os traeré siquiera unas cuantas líneas—las líneas temblorosas de un convaleciente,—una palabra de amor, uno de esos dulcísimos billetes que se confunden con la vida misma y con el corazon de una mujer de veinte años. Uno de esos billetes que no habeis leido nunca, báriña—pensadlo bien—y que dentro de algunos dias ya tampoco podreis leer jamás, jamás...

Pero la condesa volvió la cara y á fin de desentenderse de la tentadora súplica de su humilde confidente, fué á arrojarse de hinojos á los piés de las santas imágenes.

XVII

En una mañana de Febrero dos criados del palacio Miranof que transportaban por un corredor la jaula de porcelana de un fénix, vieron con profunda sorpresa que el amo penetraba erguido y altivo al departamento de la señora condesa. La servidumbre se habia acostumbrado desde hacía diez semanas al divorcio privado que habia sobrevenido entre los esposos. Lo habia relegado ya al silencio despues de haber agotado los comentarios y de haber intentado en vano sorprender la discrecion de Semón y de Másha. Se servia al señor conde en su departamento; y se dejaba solo á la camarera rusa vivir al lado de su ama. Por lo demás, la opinion que predominaba en la cocina y en la ante cámara era mas favorable á M. de Miranof que á la condesa. El arrogante despotismo del amo lo habia colocado muy en alto á los ojos de sus lacayos, mientras que Nadiéja tan dulce en medio de su dignidad distinguida, tan piadosa hacia todas las miserias, cualesquiera que fueren, gastaba al hablar con sus inferiores delicadezas que se tomaban por timideces y ofrecia á sus sirvientes el grave inconveniente de ser incomparablemente hermosa.

Porque las gerarquías son de diversa naturaleza en los distintos sexos. Y así, mientras que el paje de un sabio ó de un estadista acepta sin discusion la superioridad de su amo, la última ayudante de cocina sostiene que entre ella y la gran dama cuya vagilla asea no existe mas verdadera y radical desigualdad de condiciones que la que establecen un rostro mas ó menos gracioso, una carne mas ó menos fresca y una fuerza de seduccion física mas ó menos poderosa. Consecuencia lógica del hecho de que el destino de las mujeres tiene por única providencia y por único árbitro el deseo sensual de los hombres; los merecimientos que las adornan pero que no hablan á ese deseo les son inútiles, en su concepto, y á las veces peligrosos. Su inteligencia y su moralidad les parecen, de consiguiente, en cierta manera secundarias.

De esta suerte Nadiéja no contaba en toda la vasta extension de su palacio otro cariño y otra adhesion sinceros que los de Másha. Esta pobre muchacha era una criatura sencilla, originaria de una raza ingenua, que no conoce ni las envidias y los celos mordaces ni el frenesí del interés personal que envenena los corazones en el esplendor, el refinamiento y los placeres de las sociedades muy avanzadas en civilizacion.

La cariñosa sirviente no se hallaba al lado de su ama en esa mañana de Febrero en que Miranof sin hacerse anunciar, entró bruscamente al departamento de la condesa. Abrió la puerta sin llamar. Brutalidad enteramente deliberada, como que ese hombre no procedia jamás por obra de aturdimiento. Pero ¿lo hacía obedeciendo á una resolucion de desdeñosa insolencia adoptada de antemano ó sencillamente arrastrado por una amarga curiosidad? Acaso por las dos causas á la vez.

Encontró á Nadiéja en un saloncito vecino al dormitorio. Era esta una pieza decorada con tonos claros, tapizada con brocatela de color verde de agua y amueblado estilo Luis XIV. Los asientos estaban cubiertos con satin de seda de delicioso matiz y barnizados primorosamente en blanco y oro. En medio de los trozos de leña que ardian en la chimenea las llamas danzaban palideciendo ante el reflejo mortecino de un suave sol de fines de invierno. En medio de toda esa alegre y delicada decoracion solo habia una cosa oscura: la larga y negra cabellera de Nadiéja que caia compacta y pesada sobre su abrigo nevado de surah y encajes. La jóven estaba vuelta la espalda hacia la ventana y la puerta por donde entró Miranof. Leia al amor del fuego sentada en una mecedora. Su marido no vió desde el primer momento otra cosa que las ondas de sus magníficos cabellos cuyas extremidades tocaban las pálidas flores de la alfombra. Ella creyó que era Másha y por eso no se volvió inmediatamente. Pero de súbito sintió que se le sacudia reciamente por los hombros; miró hacia atrás y se puso de pié, completamente demudada, casi lívida.

Miranof la contempló con torva mirada. En su rostro enflaquecido, en sus párpados sombreados, en sus labios tristes y descoloridos leyó perfectamente la amargura del alma, la languidez sumisa, la renuncia de toda esperanza y eso le ocasionó una satisfaccion muy cercana á la serenidad. Sintió deseos de aprobar calurosamente la actitud maravillosa de esta mujer para el sufrimiento, á juzgar por lo que revelaba toda su fisonomía. Quiso haberle dicho:—«Vuestro deber era sentir en toda su intensidad el mal que os he querido hacer. Lo habeis sentido profundamente. Está bien. Estoy satisfecho de vuestra conducta en esta ocasion.»

No pronunció estas palabras; pero la sonrisa amarga que agitó su largo mostacho tártaro tenia el mismo sentido de feroz aprobacion.

—Señora, dijo al fin, vengo á anunciaros que partiremos qara Rusia dentro de tres ó cuatro dias.

Ella inclinó la cabeza.

El agregó con cierta suavidad de tono y de palabras:

—¿Tendreis la bondad de disponeros para acompañarme?

—Con toda voluntad, Nicolás Fiodorovich.

Esta fórmula rusa produjo una impresion compleja, si bien rápida y viva, en el ánimo de Miranof. Nadiéja habia gastado siempre, aun en las horas de intimidad, este ceremonial. Por esa causa, apesar de la frialdad con que era empleada, llegaba á parecer casi familiar. Pero, no; no era familiar, ni lo habia sido jamás. Y en este momento comprendió Miranof que nunca habia conseguido la ternura y el amor de esta mujer... Un hondo y amargo pesar le hirió en el corazon al eco solo de una palabra...

No obstante se esforzó por no revelar nada en su semblante. Sonrió por segunda vez con sonrisa preñada de amargura, de inofensiva indiferencia y de furtivo enternecimiento. Afectando imitar á la jóven le contestó con énfasis:

—Perfectamente, Nádia Ivánofna.

Enseguida paseó un poco por la sala, giró alrededor de la mecedora y recojió el libro que se habia desviado de las manos de Nadiéja cuando se apercibió de su presencia.

—Qué cosa leiais? preguntó.

Era un volúmen de poesías de Lermóntof. Habia quedado abierto en una hoja que al caer se habia plegado. Miranof extendió la hoja y su vista encontró con facilidad esos cuatro hermosos versos cuya deliciosa armonía resuena perpetuamente en lo íntimo de todos los corazones rusos y que un débil rasgo de lápiz habia señalado en el márgen:

«Nos hemos alejado, mas tu imágen
Sobre mi pecho guardo;
Pálido emblema de felices dias,
De mi pobre alma encanto...»

Nicolás Fiódorovich cerró el volúmen que estaba ricamente encuadernado en marroquin con la cifra de la condesa grabadas en oro, y lo arrojó á la chimenea. Las llamas se apoderaron en el acto de él, devoraron las hojas y consumieron el cuero de la cubierta despidiendo un humo espeso de olor insoportable.

—En tres dias estareis pronta ¿no es así? dijo recobrando su acento imperioso y áspero.

Y en seguida sin agregar una sola palabra, sin siquiera despedirse salió.

Nadiéja se aproximó á la chimenea, removió entre las cenizas con el extremo de las tenazas los fragmentos de su pobre libro en cuyas hojas carbonizadas se veian todavía algunas estrofas de las cuales parece que brotaban chispas. Despues se arrojó sobre la alfombra y medio cubierta por su espesa cabellera desañida quedó como absorta en profundos sueños con los ojos enclavados...

Un momento mas tarde sintió ruido en el gran patio, se levantó maquinalmente, se acercó á la ventana y descorriendo la cortina de guipur apoyó su frente contra los vidrios.

En el vestíbulo el lijero carruaje descubierto con los dos trotones negros de la Ukrania enganchados esperaba al conde. Este envuelto en pieles, macizo con el espesor de su sobretodo, con la cabeza cubierta por un gorro de piel de nutria y las manos metidas en guantes de cuero rojo de Rusia, examinaba los arneses. Dos palafreneros apenas podian contener los fogosos caballos que habituados á sus paseos vertiginosos, habian cobrado una fuerza, una impetuosidad extraordinaria en el reposo y las atenciones de la caballeriza. Durante el invierno se les habia usado muy pocas veces y de ordinario solo con el objeto de proporcionarles un poco de aire y ejercicio indispensables para sus músculos. Porque los cocheros y los palafreneros no tenian mucha confianza en ellos por su fogosidad y sobre todo porque temian inutilizar en cualquier desgraciado incidente esos dos animales favoritos del amo.

—Ah! se dijo Nadiéja, ¿estará ya su brazo suficientemente fuerte para que pueda manejar por sí mismo?

Pero recordó algo que le habia referido Másha. Desde hacía mas ó menos una semana el conde salia todas las mañanas; pero por prudencia, para no exponer su brazo, no hacia enganchar los orlofs. Al decir de la camarera hacia enganchar los caballos de la condesa, los dos alazanes dorados que podia manejar fácilmente. Hoy se atrevia ya á conducir esas ardorosas bestias semisalvajes.

La jóven siguió mirando.

Miranof entretanto se instalaba y tomaba las riendas. El groom que debia acompañarlo arreglaba los abrigos alrededor de las piernas del conde y enseguida subia á su asiento de atras. El lacayo abria la reja.

Los trotones apenas oyeron el chillido de los enormes goznes de fierro empezaron á agitarse hasta el punto de que casi arrastraron á los mozos que los retenian por la brida.

—Soltad!... Soltadlos! gritó Miranof.

Los dos sirvientes se hicieron á un lado. Y las bestias partieron en el acto, erguidas, con las negras crines ondulando al aire y las largas colas arrastrando por el suelo. Copos de blanca espuma brotaban de las bocas de los fogosos brutos que tascaban nerviosamente sus frenos de plata.

Pero Miranof afirmó el brazo y arotando con suavidad los condujo tranquilamente hacia la reja. Una vez pasada ésta y dominada la efervescencia del primer momento, empezaron á uniformar el trote bajo la direccion de la mano hábil que los manejaba. Aquello era verdaderamente hermoso, Nadiéja que adoraba á esos magníficos brutos halló en esta pequeña escena un instante de distraccion.

Pero, he aquí que habia llegado el momento de pensar en la partida de que Miranof le habia hablado. Ah! tendria muy pocos preparativos que hacer. Puesto que su vuelta á Rusia era para ella sencillamente su entrada á un convento, ¿qué podrian importarle los aderezos y esos objetos preciosos y fútiles de adorno que pudiera llevar? Llamó á Másha. Esta acababa de saber por Semén la noticia del próximo viaje. Y ambas con honda tristeza procedieron á elegir—esa delicada y agradable costumbre de las mujeres,—las fruslerías que debian poner en la maletas, las que debian llevarse antes á la casa de los fabricantes de fletes, las que se debian obsequiar á los servidores y las que debian abandonarse en los armarios.

Entretanto Miranof se habia encaminado hacia el Bosque.

Por el momento no pensaba en nada, dominado por el placer excitante de manejar sus trotones, de uniformarlos, de obligarlos á practicar sus mas hermosos movimientos por medio de un esfuerzo combinado del freno y del azote. La sensacion de la velocidad le producia ademas, algo como un entorpecimiento voluptuoso de la inteligencia. ¡Hacia tantas semanas que estaba privado de este ejercicio!

El vigor de una vida nueva, casi feliz, corria por sus venas; sus narices y sus labios bebian el aire regenerador y frio. Su pecho se ensanchaba como preñado por una especie de inmenso orgullo físico. Además, la mañana era tan hermosa, teñida de un

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

[illegible]

El Cementerio de Montmartre

[illegible]

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Entradas marítimas

[illegible]

Llevan balijas

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

CORREOS

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

Prima donna célebre: J. F. Tiozzo.

Cecilia Traversi, Emilia Capello, Angela Sanguinetti, Brijida Dalnegro, Annetta Velli y Lellia Fantoni

Primo attore: E. Cuneo.

Tullio Capodaglio, Luigi Cerretti, Augusto Bianco, Fortunato Formiggini, Arturo Conti, Domenico Ginnano, Evaristo Canna, R. J. Lotti, Arnaldo Cuttin, Ercole Grassi, Tito Giglioni, Giovanni Salvañach, Augusto de Santis y Salvatori Tanondi.

Segretario: E. Salvi.

Maquinista: G. Salvarezza.

Utilero: T. Giglioni.

Precios de localidades—Palcos avancé, 6 pesos; id. bajos y balcones, 4; id. altos, 2; id. cazuela, 2; sillones y tertulias balcon con entrada, 1; tertulias altas, 0.80; entrada general, 0.50; id. cazuela, 0.40; id. paraiso, 0.40; lunetas cazuela con entrada, 0.70.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su studio en la calle de la Colonia núm. 102. 1548-jl.4-2ed.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

A. Ricaldoni doctor en medicina.—Calle Mercedes núm. 267 1149-oct.27

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones—Diríjirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.31

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34 perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado; Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195 esquina Zabala 509-ag.22

Cárlos A. Berro Abogado—Ha trasladado su [illegible] rito 230. 220-pm.

Dr. Enrique Pouey Su nuevo domicilio Uruguay 368, entre Avenida Rondeau y Cuareim. 1516-jl.1.º-2ed.

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3. Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 12. 677-ic.21

Dr. Herrero y Salas Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 95 19-st.714.

Domingo Aramburú ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Cerro núm. 157 355-ag.

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm. 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm

Dr. A. Isola Oculista—Profesor de clínica-oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Convencion 144 esquina [illegible]

Doctor Ed. E. Martinez [illegible] 61-perm.

Delfino hnos. [illegible] 173-jl 20

Dr. Jaime H Oliver MEDICO CIRUJANO [illegible] 159-perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano [illegible] 669-set.9

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado [illegible] 107-perm

Dr. J. Cárlos Orsini MEDICO CIRUJANO [illegible] 739-st.15

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto [illegible] 127-perm.

Dr. J. E. Irvine MEDICO CIRUJANO [illegible] 354 ag.7

Dr. Manuel R. Castroman [illegible] 18-perm.

Dr. Pedro Regules Especialista en [illegible] 019-perm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades [illegible] 3904-dic.31

Dr. Manuel Quintela [illegible]

JOAQUIN CORTA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio de 1892

Justo y Emilia Corta, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 24 á las 3 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Durazno núm. 173.

Unica invitacion.

Cementerio Central. 1701-jn.23-2ed.

FRANCISCA SEGADA Y LOSADA

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 23 de Junio de 1892

Josefa Losada, madre; Josefa Losada, hermana y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 24 á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 406.

Unica invitacion. 1700-jn.23

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos. Consultas de 1 á 3 928-st 30

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-sb.29

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254 192-pm.

Francisco F. Alzola ABOGADO Calle Rincon núm. 133. 98-pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.—Consulta 1 á 3 p. m. 1452-nv.27

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295 20-pm.

José T. Piaggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

J O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto REMATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500 99-perm.

Luís Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Luis Piñeiro del Campo Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6. 1480-my.29

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1. 176-perm

Piñeyro & Mula Rematadores y Comisionistas—Zabala 88—Tienen dinero para colocaren hipotecas sobre campos y fincas.—Horas de escritorio, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 213-perm.

Pedro Jover Escribano—Tiene su oficina en la calle Agraciada núm. 361 (Aguada). 1682-ag.20

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149p

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

Juana Mongaston de Nogsilio

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Junio de 1892

Luis Nogsilio, esposo; Sabina, María Luisa y Teresa Nogsilio, hijas; Juan Mongaston, padre; Juana María Teulet de Mongaston, madre; Juan, Pedro, Francisco, Catalina y María Mongaston, hermanos; José Nogsilio, hermano político y demás deudos; invitan á las personas de su relacion para el funeral que se celebrará el mártes 28 del corriente, por el descanso del alma de dicha finada, en la capilla de la Inmaculada Concepcion, en el Paso del Molino, á las 9 de la mañana, favor que se les agradecerá.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. 1702 jn 27-2ed.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público en general, que con esta fecha he vendido mi almacen al menudeo, situado en la calle Perez Castellanos núm. 50, esquina Cerrito núm. 117, á favor de don Pedro Martinez.—Todo el que se considere acreedor á dicha casa ó contra el que suscribe, se presentará en la misma dentro del término de cinco dias, á contar desde la presente fecha, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Junio 18 de 1892.—*Perfecto García.* 1668-jn.24

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario: Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id id, 2 id; Id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id 58, id id, 2 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id alta, 9 id; Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id id 118, id id 32, id id, 7 id; id id 170, id baja, 10 id; Brecha id 31, id id, 2 id; Cerro id 93, id alta, 7 id; id id 12, id id, 20 id; Colonia id 553, idem baja, Canelones id 382, id id, 2 id; id id 384, id id, 7 id; Paraná id 16, id baja, 3 id; Paysandú id 490 id altos, 5 id; Plaza Zabala, id 52, id id, 6 id; Reconquista id 20 id id 8 id; Guaná, id 41 id baja, 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Vazquez, id 106, id id, 7 id; Washington id 106, id id, 2 id; Yí id 59, id id, 4 id; id id 141, id id, 3 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 712, id id, 5 id; id id 463A, id id, 10 id; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio idem 379, almacen; 25 de Mayo, id 445, almacen; id 373, id; Agraciada id 643, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id 239/41, almacen; Maldonado id 2A, sótano; Maciel id 159, molino; Sarandí id 134, almacen, Solís id 65, id; Uruguay id 34, almacen; Zabala 175; id; id id 178. id; id id 91 H, escritorio; id id 89 almacen; id id 155, idem; Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Cerro-Largo, 420, finca baja, 2 habitaciones; Yaro 39, id id, 6 id; Washington 102, id id, 2 id; Queguay 217, id id, 4 id; Uruguay 28 id id, 10 id; Colon 192, id id, 11 id; Rampla 19/21, almacen; 18 de Julio 479, id; Marmarajá, finca baja, 4 habitaciones; Gaboto 163 F id id, 6 id.—Cuartos para alquilar en las casas calle Cerro-Largo 31A; Ciudadela 54; 25 de Agosto 343; Durazno 264; Municipio esquina Charrúa; Yaguaron 139 y Durazno 220.—Casas para alquilar en el Barrio Reus al Norte.

Cursos nocturnos para dependientes—Empezarán el 1.º de Julio, de francés, profesor Mr. Grimand; de inglés, prof. Mr. Ayre; de teneduría de libros, profesor L. Delpech, calle Washington núm. 68. 1625-jl.13

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-perm.

Derecho de invencion **Aparato Neuma Automático**—Se vende el derecho de invencion de un aparato *Neuma Automático* para lavar, desinfectar y secar los pisos en breve espacio de tiempo, con poco gasto y trabajo. Con este aparato se puede usar agua hirviendo y sustancias químicas para blanquear y desinfectar. La poca cantidad de líquido que se precisa evita toda humedad en los cuartos y asegura una seguridad pronta y completa.—Estas ventajas lo hacen un aparato útil para las familias, establecimientos y casas de negocio, por la facilidad de construccion, será lucroso fabricarlo.—Los que se interesen en la compra de la invencion para la República O. del Uruguay pueden ocurrir al inventor hasta el 10 de Julio, pudiendo tratar con él desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m. todos los dias, en su domicilio, calle [illegible]

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público en general Hacemos saber que la casa de comercio en el ramo de panadería denominada Nueva Italia, situada en la calle Defensa núm. 83 A, que antes giraba bajo la razon Vicente Gotta, gira desde el 1.º de Mayo ppdo. bajo la razon social Gotta y Couture, segun escritura pública autorizada por el escribano público don Juan J. Dominguez el dia 6 de Mayo del corriente año; haciendo saber tambien que quedan á cargo exclusivo del señor Gotta las cuentas á pagar y las cuentas á cobrar, anteriores á la fecha de esa escri- [illegible]

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, añada 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y Cª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa, y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa núm.

Hotel Bristol Café y billares de Pedro Cruillas — Calle Cerrito 237, 239 y 241, entre Treinta y Tres y Misiones. 1207-ag.3

Historia política y militar de las repúblicas del Plata—Edicion completa.—Hállase en venta. En esta imprenta darán razon. 1667-jn.24

Instituto Universitario Este centro de enseñanza elemental y secundaria está funcionando desde el 1.º del corriente en la calle Colonia núm. 187, bajo la direccion de los profesores don Albino Benedetti y don Jeremías Panizza. 1537-jl.3

Juan Guerra Cirujano dentista—Calle Uruguay número 54—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 1638 dc.14

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Modista francesa Una señora casada con buenas recomendaciones, sabiendo á perfeccion su oficio, desearía entrar en casa de una buena familia, con preferencia extranjera, para la confeccion de vestidos y ropa blanca. Tambien toma trabajo en su casa y va á domicilio á precios módicos.—A la persona que interese, diríjase á la calle Canelones num. 192. 1624-jn.23

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 41-pm.edm.

Ojo constructores y propietarios Piedras ágatas, abrillantadas, para adornos de salas, para construcciones de grutas, adornos de jardin, etc., etc.—Se venden por cantidades ó por menor.—Acudid Almacen Sol de Mayo, calle Mercedes esquina Florida. 215-perm

Pelucas, casquetes, cerquillos Imitacion la mas perfecta en todo trabajo de cabello y á precios sumamente reducidos.—Especialidad en perfumerías inglesas y francesas.—Peluquería Central, calle 25 de Mayo 260, al lado del Ancla Dorada. En la misma casa se expende la renombrada agua Tónico del Plata, para quitar la caspa é impedir la caida del cabello, garantiendo el éxito. Esta agua, á mas de tener las dichas propiedades, despide un rico perfume, pudiendo servir como accesorio de toilette. 214-perm.

Sarmientos para vender surtidos y con raíz de un año y de dos.—Cavernet, Semillon Blanco Pinot, Bourgogne, Portuguez, Oporto, Vidiella y un surtido general de uva de mesa.—Para tratar, calle Miguelete núm. 91. —*José Mondino.* 1572-jl.7

Sastrería de Granié y Pomès CALLE 25 DE MAYO 277 (altos)—Los dueños de esta sastrería tienen el honor de informar á su numerosa y distinguida clientela que tienen un surtido completo de casimires.—En vista de la crísis por que atraviesa el país, han resuelto reducir los precios para ponerlos al alcance de todos. 1560-jl.6

Sociedad Vitícola Uruguaya De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales, se invita á los señores accionistas para asistir á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el juéves 30 del presente á las 7 1/2 de la noche, en la calle del Rincon número 162 A.—Montevideo, junio 15 de 1892.—*El Directorio.* 1631-jn.30

Sarmientos y parras de Harriague Garantidos, frescos y en buen estado con muestras en la agencia, Cerrito 84B, á precios moderados.—A. *Lermitte é hijo.* 147-perm.

Títulos extraviados Se suplica á los señores escribanos revisen sus archivos por si tienen dichos títulos, pertenecientes á los señores Sereijo y Etchepare, de unas ocho cuadras de terreno situadas en el Miguelete, departamento de Montevideo, cuya escritura fué otorgada por el escribano señor Perelló. Se gratificará al que los entregue ó avise á Manuel Sereijo, calle Dayman núm. 54 A. —*M. Sereijo.* 1471-jn-30

Terreno para chacra Se desea comprar á veinticinco cuadras, cerca de una estacion ó parada de ferrocarril, en el departamento de Florida ó San José. Para tratar, dirijirse calle Soriano núm. 276. 1592-jn. 26

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y vino blanco de la misma procedencia. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 147-perm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

1 perm.dpm.edt

CUENTAS EN BLANCO

O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.8
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	1.1

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

[illegible] HAMBURGO

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano

De 1/2 hasta 18 caballos de fuerza para bombas ó establecimientos industriales. Regulador automático segun fuerza y direccion del viento.

Los mas baratos y económicos de todos los sistemas existentes. Colocacion por ingenieros de la casa y trabajo garantido.

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero, rodillos desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc., guadañadoras para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc., prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maíz, trigo, etc., malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

[illegible]

Augusto G. Linck y Ca.

A LA ESPECIAL

Bazar de artículos para niñas y niños

SARANDÍ NÚMERO 259

Saldamos por fin de estacion los siguientes artículos:

Trajes para niños de 3 á 14 años.

Vestidos para niñas de 1 á 12 años.

Sombreros para niñas de varias edades.

NOTA—En estos dias saldaremos algunos otros artículos, lo cual anunciaremos de antemano.

1561-3.ª-pág.ed.m.jl.6 Viñuela Gonzalez.

GRANJA VIDIELLA

FUNDADA POR FRANCISCO VIDIELLA EN 1874

COLON—MONTEVIDEO

CORTIJO VIDIELLA

(TOLEDO)

Llegada la estacion oportuna para las plantaciones, se ofrecen en venta á precios muy bajos **Sarmientos** de diversas variedades para vino y para uvas de mesa. Plantas de vid de un año para vino, variedad Vidiella, de tan constante y buen producto, y otras para cuba y mesa, de uno y dos años.

El **Cortijo** de Toledo cuenta con una inmensa cantidad de **árboles frutales, forestales y de adorno,** que pasa de UN MILLON, así como tambien con **olivos** especiales para aceite y para mesa. Se garante la excelencia de las clases de todos los árboles que se ofrecen en venta, pues son cultivados é injertados con todas las proligidades del oficio y bajo una direccion competente, y los injertos proceden de variedades selectas, garantidas.

Ocurrir calle Rincon núm. 55 (altos) 1594-jl.9-3pág

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Cilindros Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

13-pm.dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	2.045,111 35
Fondo de reserva	81,200 44

DIRECTORIO

[illegible]

Corresponsales del Banco

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

[illegible]

B. LORENZO HILL—Gerente

138—ZABALA—138 MONTEVIDEO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

[illegible]

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Wright, Gerente.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	»	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

Casa matriz, Londres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
» á retirar con 30 dias de aviso	4 »
» á plazo fijo de 60 dias	5 »
» á » de 90 dias	5 1/2 »
» » de 6 meses	6 »

ZABALA NÚMERO 94

C. D. Cutts, gerente

31 pm

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª-pág

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor sartido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNO Y DE FLORES; debido al extenso cultivo es que está en condiciones de vender á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Para descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Cultivo especial de las mejores variedades de VIÑAS y de OLIVOS ITALIANOS PARA ACEITE.

Casa Central: Sarandí 319 (Plaza Constitucion)

1536-jl.3-ddm.

Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

3850-dc.25-1vps.

Cervecería Montevideana

Segunda convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria, que con arreglo á sus estatutos tendrá lugar el 7 del próximo mes de Julio á las tres de la tarde, en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañía, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 29 de Junio, como lo determina el artículo 9.º de los Estatutos.

Montevideo, junio 20 de 1892.

1680 jl.7 *El Secretario.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53 - SOLIS - 53 (ALTOS) 90-pm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijerá como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Banco Hipotecario del Uruguay

Nuevo aviso á los deudores morosos

En el interes de facilitar á los deudores el cumplimiento de sus obligaciones y de evitar en lo posible la via de apremio, el Banco Hipotecario ha resuelto concederles los siguientes rebajas á todos los que por no poder pagar íntegramente solicitasen por escrito acogerse á ellas, antes del 15 de Junio entrante:

Atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891

El pago de los atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán hacerlo, ya sea en la forma prevenida en el aviso anteriormente publicado, esto es, por amortizaciones trimestrales, ó en esta otra forma:

Se les hace remision del *veinticinco por ciento* de lo que adeuden y el *setenta y cinco por ciento* á que queda reducido el atraso lo podrán pagar en una sola vez ó en tres prestaciones iguales, las cuales vencerán respectivamente el 20 de Junio, el 20 de Agosto y el 20 de Octubre próximos. La falta de pago de una de ellas hará caducar estos favores respecto de toda la parte de atrasos no satisfecha. Ademas se les perdonarán los intereses penales.

Semestres vencidos el 30 de Setiembre de 1891 y el 31 de Marzo de 1892.

Tanto los que opten por el pago del atraso hasta 31 de Marzo de 1891 en amortizaciones trimestrales, como los que opten por esta otra forma, como los que no deban tal atraso, podrán pagar los semestres de servicio vencidos en 30 de Setiembre de 1891 y 31 de Marzo de 1892 tambien con la rebaja del *veinticinco por ciento* y en los mismos tres plazos y cuotas señalados antes.

Servicio á vencer el 31 de Setiembre de 1892

Finalmente, el Banco acuerda á todos los deudores que hayan regularizado su situacion y cumplido sus compromisos, sin excepcion alguna, ni necesidad de solicitarlo, el favor de pagar el próximo semestre de servicios á su vencimiento el dia 30 de Setiembre de 1892, tambien con rebaja del 25 %.

Pasado el primer plazo señalado para el pago, el Banco procederá inexorablemente á ejecutar, con arreglo á los contratos de hipoteca, á los deudores morosos que no se hubiesen acogido á alguna de las beneficiosas formas de arreglar sus compromisos que les ofrece.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

Por autorizacion del directorio

1495-p *Juan I. de Arechaga*, Gerente interino

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

Pídase la marca AGUILA — AGUILA Pídase marca

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dpm.

Seda para màquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPANIA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital susorito y realizado. $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 %. anual

» » » 6 » 6 %. »

» » á otros plazos convencional

En cuenta corriente a la vista 2 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

[illegible]

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores míos:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «*Carlo Ameglio é figli, San Remo,—Riviera Ponente*», resulta que es aceite de oliva *puro*, sin mezcla ni adicion de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad*.

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S.

Antonio P. Carlosena.

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 50 — Montevideo

1155-ja.29

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cercos, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cañerías, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda caustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las maquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

Sociedad Vitícola Salteña

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que prescriben los estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 2 de Julio próximo, á las 8 p. m., en la calle Piedras 138, donde se hallan los libros de la sociedad á su disposicion, hasta la fecha indicada.

Montevideo, junio 20 de 1892.

1678-jl.2 *El Directorio.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Améraga de la firma Juan J. Améraga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª).

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitoñ (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELEFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Club Uruguay

En cumplimiento del artículo 28 de los estatutos, se cita á los señores socios para la asamblea general ordinaria, que deberá tener lugar el 23 del corriente á las 8 de la noche.

Montevideo, Junio 20 de 1892.

1678-jn.23 *El Secretario.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1661.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892.

1662 pm.2ed. *La comision liquidara.*

Conservatorio musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo de este Instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 1.° de 1882.

1518-jl.1.° *El Gerente.*

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

1473-ag 30

Taller Mecánico Nacional

De relojería, joyería, maquinaria y armería de Luis N. Grolero y Hnos., especialidad en composturas de relojes finos. Calle Yí 211 entre Mercedes y Colonia.

Toda compostura de reloj, limpiarlo y repasarlo, se hará por un peso.

Para roturas, precio convencional. 1539 jl.3

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., y anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos I garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3p

Cédulas Hipotecarias y PAPEL DEL BANCO NACIONAL

Se compran y se venden en la calle Piedras número 172 y 25 de Mayo 248.3 1537-jl.14

Comision Central del 4.° Centenario DEL

Descubrimiento de América

Se cita á los señores miembros de esta Comision, para la sesion ordinaria que se celebrará el sábado 25 del corriente á las ocho de la noche, en el salon del Club Español.

Montevideo, junio 22 de 1892.

jn.25. *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

SERVICIO DE TRENES

Con motivo del escaso movimiento de pasajeros, cargas, etc., la Compañía se vé en la imprescindible necesidad de alterar el itinerario actual desde el 1.° de Julio y hasta nuevo aviso en la forma siguiente

Trenes 3 y 18

Á MINAS Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, martes, juéves y sábados, en vez de diariamente como ahora;

Trenes 5 y 12

Á RIO NEGRO Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Rio Negro, haciendo el viaje hasta Florida solamente, en los demás dias.

Trenes 7 y 14

Á NICO PEREZ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Nico Perez, haciendo el viaje hasta San Ramon solamente, en los demás dias,

Trenes 9 y 20

Á SAN JOSÉ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta San José, haciendo el viaje hasta 25 de Agosto solamente, en los demás dias.

Trenes 23 y 2

Á COLON, PEÑAROL Y VICE-VERSA

Estos dos trenes quedan suprimidos.

La Compañía hará correr nuevamente todos estos trenes, tan pronto como se note un aumento en el tráfico general.

Montevideo, Junio 7 de 1892.

584-jn.30. *La Administracion*

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 res cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo pagran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

COMPAÑIA ANONIMA

La Edificadora de Montevideo

Asamblea general extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de «La Edificadora de Montevideo», para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 27 de Junio á las 4 de la tarde en el local calle Cerro-Largo número 124, para tratar de:

1.° Liquidacion de la Compañía;
2.° Eleccion de la Comision liquidadora;
3.° Forma de la liquidacion.

Se llama la atencion de los señores accionistas á los artículos siguientes de los estatutos:

«Artículo 55. La posesion registrada en el libro de la Compañía con tres dias de anticipacion, de cada cinco acciones da derecho á un voto. Ninguna persona podrá tener mas de seis votos, sea cual fuere el número de acciones que represente.»

«Artículo 59. Las asambleas serán hábiles para deliberar y decidir, con el número de accionistas presentes en la hora fijada, siendo las resoluciones de la mayoría obligatorias para la minoría y los no asistentes.»

El registro de acciones se cerrará el viérnes 24 del corriente mes.

Montevideo, 11 de Junio de 1892.

615-jn 27 *El Gerente.*

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modiciad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

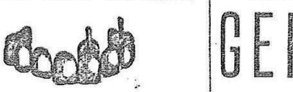
El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm.dpm.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctrico

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4 00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1289-ag 16 dpm

Estudio y Taller de Dibujo y Pintura

DE

NOGUERA Y CASANOVA

RIO NEGRO 209

En dicho taller se encargan de la ejecucion de los trabajos que se indican en las siguientes líneas:

Lecciones de dibujo y pintura, escolares y particulares, retratos al lápiz y al óleo, garantidos en el parecido.

Restauracion al óleo de cuadros antiguos y modernos — Imitacion á tapicería. — Trabajos sobre seda, cristal, mármol, metales, muebles, etc.

Decoraciones para teatros ó sea pintura escenográfica. Pintura decorativa para salones y zaguanes de lujo.

Dichos trabajos se garanten en elegancia, prontitud y delicadeza — **Precios módicos.**

1603-jl.17

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **4 de Julio de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . .	» 1.000
5 de	» 200	. . .	» 1.000
10 de	» 100	. . .	» 1.000
58 de	» 20	. . .	» 1.160
120 de	» 15	. . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . .	» 12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50,

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	**1:250.000**
« **integrado.** . .	»	**625.000**
Fondo de reserva. . .	»	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-d

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría. — El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idm, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50. — Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

101-perm.dpm.3 pág.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.jn.30

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

Segun el sistema del doctor Soxhlet, profesor de la Universidad de Munich (Baviera), analizada por el profesor Arechavaleta, director del Laboratorio Químico Municipal.

Esta leche está libre de todo microbio, es completamente natural y sin drogas de ninguna especie.

DEPÓSITO CALLE DAYMAN NUM 189

1445-jn.27-dpm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompa fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas Precios módicos. — Misiones núm. 153 28

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público que por decreto de fecha 17 de Mayo último, ha sido declarado rebelde don Angel Campomoro, en los autos que ante este Juzgado le sigue don Cárlos Taglioretti, por cobro ejecutivo de pesos, y á los efectos de derecho se hace esta publicacion. — Montevideo, Junio 14 de 1892. — *Benjamin Pereira,* actuario.

1649-jn.15-15p.jl.5

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho de igual clase el de 2.° turno, se hace saber al público: que el dia treinta del corriente, á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, se va á proceder á la venta en remate almoneda, con asistencia del actuario y alguacil, de la propiedad sita en la Villa de la Union, calle 18 de Julio esquina Industria, compuesto el terreno con lo que está construida, de 18 varas de frente al Sud, por 18 varas tambien de fondo al Norte, que linda por dichos vientos con las ya expresadas calles y por el Oeste con propiedad de don Blas Bruno. Esta finca ha sido tasada en la suma de 3048 $ 65, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y se manda vender en los autos sucesorios de don Cipriano Cedrés. El comprador oblará 11 10 %, en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Junio 14 de 1892. — *Benjamin Pereyra,* actuario.

1658-jn.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Buxareo de Cibils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 23 de 1892. — *Santiago Seoane,* escribano público. 1626.jn.14-1m.jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 31 de 1892. *Justo P. Linares,* escribano público.

1491-jn.1.°-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane,* escribano público. 1627 jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 16 de 1892. — *Santiago Seoane,* actuario.

1421-my.24-1m.jn.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129 Montevideo, Mayo 21 de 1892. — *José Gerardo Canosa,* escribano público

1431-my.23-1m.jn.23

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 2 de 1892. — *José Gerardo Canosa,* escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato. — Montevideo, Abril 1.° de 1892. — *José Gerardo Canosa,* escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época efectiva de cesacion de pagos de la casa fallida Viuda de Caffa é hijos, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los acreedores y del fallido por el término legal. — Montevideo, Junio 13 de 1892. — *Acelino Javier Figares,* escribano público.

1633-jn.14-16p.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 28 de 1892. — *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1463-my.29-1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 10 de 1892. — *José Gerardo Canosa,* escribano público.

1622-jn.12 3m.st.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Mayo 7 de 1892. — *Eduardo G. Alvarez,* actuario.

1271-my 8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245. — Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa,* escribano público.

1454-my.28 1m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico, que lo es don José Escriu, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 210, con los documentos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Junio 9 de 1892. — *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1597-jn.10-15p.jn.25

Por disposicion del doctor don Pedro E. Garzon, juez letrado de Comercio de 2.° turno, actuando por impedimento del titular doctor Saráchaga, hago saber: Que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Jaime Castells para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos. — Montevideo, Junio 14 de 1892. — *José Gerardo Canosa,* escribano público.

1647-jn.15-15p.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí, para la reunion que tendrá lugar el veintiocho del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo del señor Pareja. — Montevideo, Junio 18 de 1892. — *Acelino Javier Figares,* escribano público

1675-jn.19-8p.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos. Montevideo, Junio 14 de 1892. — *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1653-jn 16-1m.jl.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don Ramon Rodriguez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. — Montevideo, Junio 18 de 1892. — *Acelino Javier Figares,* escribano público.

1688-jn.21-7p jn.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la peticion de moratorias solicitadas por dicho señor, tendrá lugar el veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. — Montevideo, Junio 18 de 1892. — *Acelino Javier Figares,* escribano público.

1687-jn.21-7p.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero se convoca á los acreedores de don C. F. Muller, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109, para nombrar los interventores que deben entender durante las moratorias concedidas. — Montevideo, Junio 20 de 1892. — *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1686-jn.21-7p.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del Banco Constructor Oriental, está de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Junio 22 de 1892. — *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1699-jn.23-15p.jl.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad Rossi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Trabucetti y C.ª como así consta por la escritura fecha 10 del corriente, pasada ante el escribano don Eduardo Garçao, inscrita en el Registro Público de Comercio en trece del mismo. — Montevideo, Junio 14 de 1892 *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1369-jn.14-1m.jl.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Eugenio, Mayo 12 de 1892. — *Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentacour, á don Pedro Aspeche ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Mayo 23 de 1892. — *Tomás de Tezanos,* escribano de gobierno y hacienda.

1521-jn.2 30p.jl 1.°

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO — Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de navío don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navío don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha. — Montevideo, Junio 4 de 1892. *Juan M. Villar.*

1552-jn.5-1m.jl.4

EMPLAZAMIENTO — Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alferez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.° 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas. — Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos. — *J. Manuel Villar.*

1553-jn.5-1m.jl.4

Juzgado L. Departamental DE MINAS

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que por auto dictado con fecha ocho del actual en el expedienttillo iniciado por el doctor don Agustin Estevarena contra la sucesion Fuentes por cobro de honorarios, se ha declarado interdiccion general en los bienes de doña Petrona Fuentes y su esposo don Eduardo A. Torres; doña Emilia Fuentes y su esposo don Crecencio Ramos; don Manuel Fuentes, don Isaac Fernandez, José María, Francisco, Elvira y Juana Fuentes y sus respectivos esposos; don Angel Barrios y don Doroteo Guadalupe y don Baldomero Fuentes, hijo. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicacion. — Minas, Junio 13 de 1892. — *Demetrio Ruy,* escribano público. 1636-jn.15-1m.jl.14

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales del abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.° de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.° El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.° El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.° El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se facne en el matadero.

4.° El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado, y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a. m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente — *P. Labastie,* secretario.

1175-jn.30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 10 de 1892.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

1000 bancos para 2 alumnos.
100 id pirales para id.
20 pupitres con tarima.
10 armarios bibliotecas.
25 pizarrones con caballete.

Los modelos así como el respectivo pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados,

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el 4 de Julio próximo á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

jl.4 *El Secretario General.*

Montevideo, Junio 9 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta á instalarse en el pueblo de Rivera.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 17 del corriente á las 4 p. m.

n.17 *El Secretario General.*

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á propuestas por segunda vez para la construccion de la vereda que dá frente á la calle 18 de Julio en el terreno que ocupó el antiguo Cementerio Inglés, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado y presentadas por los interesados bajo sobre cerrado, el dia lúnes 27 del corriente á las 3 p. m.

La direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima por conveniente.

Montevideo, Junio 21 de 1892.

1691-jn.27 *La Direccion.*

Llámase por segunda vez á propuestas para la compra de los cercos y edificio existentes en el terreno que ocupó el Cementerio Inglés, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados existe en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado, el sábado 25 del corriente á las 3 p. m., debiendo ser extendidas en el sellado correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente y de rechazar todas si á su juicio no hay ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 20 de 1892.

1685-jn.25 *La Direccion.*

Departamento de Policía de la Capital

Con autorizacion superior, llámase á licitacion para la confeccion de 1000 á 1200 capas impermeables para las policías urbanas y de extramuros de la capital y cuyas propuestas, bajo sobre y en el papel sellado correspondiente, deberán ser entregadas en esta jefatura para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda el dia 20 del corriente á las tres p. m., debiendo hallarse éstas de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que se encuentra en esta jefatura á disposicion de los interesados.

Montevideo, Junio 13 de 1892.

1641-jn.23 *Teodoro Silva,* oficial 1.°

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio, que el señor don Cárlos Garet por el señor Lei R. Babitt, de Nueva-York, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca de fábrica y de comercio que usa en el aceite de kerosene y que se denomina *Sin rival.*

Montevideo, Junio 17 de 1892.

1664-jn.26 *Justo R. Pelayo.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera,* secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados; un piano, alfombrados, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, todo el mobiliario perteneciente á una familia que se ausenta del país, y que consiste en sala aposentos, comedor, porcelana, cristalería, bebidas, cubiertos, cuadros, espejos, alfombrados y útiles de familia.

A las tres de la tarde: 1 piano para estudio, 1 amueblado para sala, 1 portada de 7 hojas, 1 amueblado de nogal completo para dormitorio.

1684-jn.21

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular. — Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos magníficos solares situados en la Union y con frentes á la calle Larravide, lindando con el núm. 17 y entre las de General Rondeau y Fray-Bentos. Magníficos frentes y hermosos fondos, al alcance de todos los bolsillos. Tasados á razon de 35 cents. el metro cuadrado, siendo sus dos terceras partes, base para vender, lo que viene á representar 30 $ 17 centésimos vara!! Base de venta que es extraordinariamente baja si se tiene en cuenta la importancia y ubicacion de los lotes. — Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de 1 á 2 de la tarde procederé á la venta, de mandato del señor juez de paz de la 10.ª seccion de la Villa de la Union, don Gabriel Vazquez, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra el propietario del expresado terreno. — El mejor postor consignará á los efectos de derecho, la suma de 60 pesos por cada lote. Son solares completamente regulares. 1612 jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un espléndido terreno situado en la Union, con un frente de 42 metros 20 centímetros sobre la calle Fray Bentos empedrada, por 35 metros 40 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Agricultura tambien empedrada; está lindando con el número 65 y tiene un área total de 1506 metros 54 centímetros ó sean 2041 varas 71 cts. Está muy bien situado y se halla frente á la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos. — Este hermoso solar ha sido tasado á razon de 45 centésimos el metro que viene á representar ¡¡22 centésimos la vara!! base de venta que es extraordinariamente baja, si se tiene en cuenta que se vende con el empedrado de ambas calles pago.

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé de mandato del señor juez de paz de la 10.ª seccion, don Gabriel Vazquez, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra el propietario del indicado terreno. El mejor postor consignará 150 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 1610-jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de 2 á 3 de tarde de un lindo y bien situado solar esquina ubicado en la Union, y con frente á la calle Fray Bentos esquina Agricultura, teniendo un magnífico frente de 58 metros sobre la primera por 42 metros 20 cents. de fondo que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda ó sea la de Agricultura.

La venta se efectuará con empedrados pagos y en el lugar de su ubicacion. Tasado á razon de 40 centésimos el metro cuadrado, siendo sus dos terceras partes, base para la venta lo que viene á representar ¡¡19 centésimos vara!! base para principiar el remate, con empedrado pago. Area total 2481 metros 30 centímetros equivalentes á 3362 varas 82 demts. de otra.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y se efectuará de mandato del señor juez de paz de la 10.ª seccion de la Villa de la Union don Gabriel Vazquez, en los autos promovidos por los señores Agorio y Apatia contra el propietario del expresado terreno. El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil la suma de 150 pesos oro.

1611 jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor. — De una magnífica, grande y productiva propiedad con frente á la calle Independencia núm. 20 entre las de Guaviyú y Porongos, 10 varas de frente por 37 varas 75 centímts de fondo. Tiene toda clase de comodidades: ocho piezas grandes en los bajos y dos en los altos, hermosas y muy cómodas, teniendo cuatro de ellas tirantería de fierro, manantial, aguas corrientes, caño maestro, cinco cocinas, letrina y dos grandes patios, etc., etc.

La venta se efectuará EL DOMINGO 3 de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos promovidos por don Valentin Caozillo contra don José Anchorena por cobro de hipoteca. Es una buena propiedad hecha sin ninguna clase de economías y garanto que como casa para colocar bien el capital y obtener de él un buen interés, no puede encontrarse nada mejor.

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Detalles, al escritorio, 25 de Mayo 388. 1659-jn.18

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern

En oportunidad detalles. 1365-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De los buenos muebles que adornan la casa calle Soriano núm. 126, entre Arapey y Dayman, por haberse mudado su dueño de domicilio.

EL VIERNES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta todo el mobiliario que adorna la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala — Un rico juego de jacarandá, estilo María Antonieta, forrado en brocato de seda, ricas galerías con cortinados, rico piano, cuerdas cruzadas, armazon de hierro; alfombrado tripe cortado Bruselas, escritorios contidentes, espejos, consolas, cuadros, puf, mesitas y sillas de fantasía, jarrones, etc., etc.

Primer dormitorio — Un ropero de tres cuerpos, una rica cama, lavatorio, cómoda, tocador, dos mesas de luz, corona, cortinados, galerías, alfombrado Bruselas, etc.

Segundo dormitorio — Un rico juego de dormitorio, único en la República construido con la rica y famosa madera conocida con el nombre de *Tatané del Paraguay.*

Tercero y cuarto dormitorio — Muebles de nogal

Comedor Un rico juego de comedor, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa con cinco tablas, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, cuadros, loza, cristalería, etc., etc.

Escritorio — Una rica biblioteca de nogal, un rico escritorio ministro, un juego sillería compuesto de nueve piezas, armazon de nogal, forrado en reps, con una gran faja en el centro, de seda, bordada á mano; obras de varios autores, cuadros, galerías, etc.

Nota — La casa podrá visitarse el dia del remate, desde las 8 de la mañana en adelante.

Otro — La casa de remates de Alberto Salvagno y C.ª, Sarandí 168 y 172, anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y todo artículo que represente valor. 1693-jn.22

M. Mendoza Garibay

EDICTO — *Remate almoneda* — Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por don José M. Montero Paullier contra don Anselmo Basarte, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y el actuario del Juzgado, al remate-almoneda de un terreno con la finca en él construida y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy novísima ciudad, compuesto dicho terreno, que es de figura irregular, de un área de 299 mts 55 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 97 cents de frente al Sud sobre la calle de Rivera, en donde los edificios tienen señaladas sus puertas de entrada con los números 166 y 168; 30 mts 40 cents en el costado Este, lindante con don Juan B. Grolero y don Cirilo Baliñas; 10 mts. 20 cents en la línea del fondo al Norte, confinante con el señor Rucker y por el Oeste con doña Eustaquia Baliñas. — La venta se efectuará en la misma propiedad relacionada, el domingo 3 de Julio próximo, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Junio 15 de 1892. — *Justo P. Linares,* escribano público.

Nota Los títulos de esta propiedad pueden verse en el Juzgado arriba mencionado y por mas detalles, ocúrrase á mi escritorio, Arapey 99.

1650-jn.16

M. Mendoza Garibay

Remate almoneda Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 5 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el número 7 de la manzana J y compuesto de una extension superficial de *cuatrocientas varas,* equivalente á *doscientos noventa y cinco metros* 15 decm. cds. con 8 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 metros 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el 8 y por el Sud con el 6. Se previene que la venta se hará al *mejor postor* y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el *diez por ciento* del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Los títulos corren agregados á los autos de la sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria situada en la Plaza Independencia costado Norte, núm. 19. — Montevideo, Junio 17 de 1892. — *Benito Montaldo,* escribano público.

Por mas datos, Arapey 99, 1567-jn.7

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor «Conde de Vilana» — Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL JUEVES 30 de Junio de 2 á 4 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana* en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, por impedimento del de 1er turno, doctor don Pedro E. Garzon; retasado en 25.000 pesos; las dos terceras partes 16.666 $ 66 centésimos. El mejor postor debe consignar el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42 de curso de piston

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, calabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Ademas existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas, servilletas, tohallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos. Excuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate-almoneda — De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se va á proceder el dia treinta del corriente Junio, de dos á cuatro de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana,* con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto y tiene 338 piés y siete pulgadas de largo, 36 piés de manga y 26 de puntal y ha sido retasado en la cantidad de *veinte cinco mil pesos* oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esa venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone, por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109; la venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1892. — *José Gerardo Canosa,* escribano público.

1632-jn.14

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate de 100 tratados medicina, una caja de fierro, mercaderías generales y muebles — En nuestra casa, Zabala 161, entre Sarandí y Rincon. — Al contado y al mejor postor.

EL LÚNES... del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta, dinero de contado, de infinidad de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue: camisetas, tricotas, pañoletas, frazadas, colchas, calzoncillos, trués, medias, 20 docenas corbatas negras y de color, lozas, porcelanas, cristales, juegos de lavatorios, jarras, palanganas, teteras, cepilleras, juegos de agua, etc., etc.

A las dos y media en punto — 100 tratados de medicina por varios autores, obras escojidas, las cuales pueden verse todos los dias en la misma casa.

A las tres en punto — 1 caja de fierro, 1 armazon para escritorio, camas, colchones, baules, balijas, lavatorios, mesas de luz, alfombras, cómodas, tocador, roperos de espejo etc., etc.

Nota — La casa anticipa dinero sobre muebles y mueblajes en general y en todo artículo que represente valor para ser vendidos en remate.

Condiciones ventajosas en todo y para todo.

1630-jn.14

José Brito del Pino

JUDICIAL

Importante remate de una imprenta con arreglo al siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Miguel A. Sierra con la imprenta *La Época* por cobro de alquileres, se hace saber que el dia 1.° de Julio á las dos de la tarde y en el lugar donde estaba establecida la imprenta *La Época,* calle Cerrito núm. 309, y por el martillero don José Brito del Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de un motor, una máquina de imprimir, 1 minerva y diez burros con sus correspondientes cajas y tipos, tasados en su totalidad en la suma de dos mil ochocientos pesos en esta forma: Un motor con fuerza de dos caballos, en $ 300; una máquina de imprimir, $ 1.200; una minerva doble, 300; 10 burros con sus respectivas cajas y tipos, $ 1.000 Total $ 2.800. — Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19. — Montevideo, Junio 13 de 1892. — *Benito Montaldo,* escribano público.

1634-jn.15

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor — De la casa situada en la calle Miguelete núm. 378, compuesto su edificio de 5 piezas, altillos, algibe, manantial y un gran galpon con techos de zinc. El remate tendrá lugar en la misma propiedad el sábado 9 de Julio á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Angel Vittorio contra don Francisco Fava, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el núm. 10 de la manzana ó fraccion 896, situada en las puntas del Arroyo Seco, jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, compuesto dicho solar de un área superficial de 457 varas 37 décimas, equivalentes á 300 metros 28 milímetros cuadrados con 12 metros de frente al Sud sobre la calle Miguelete, igual á la línea del fondo al Norte por donde linda con el solar 9; en el costado Este mide 24 mts 50 cents., confinantes con el solar 11, y 29 mts 80 cents en el costado Oeste con el solar 11, lindero con el solar 7. — Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19. — Montevideo, junio 14 de 1892. — *Benito Montaldo,* escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yí núm. 322. 1657-jn.18

A. B. Castellanos y Ca.

En mi casa calle del Cerrito núm. 187. — EL JUEVES 24 de Junio de 1892, á la una y media p. m. — Gran liquidacion de plantas de todas clases, frutales y florestales.

EL VIERNES 25 gran quemazon de muebles nuevos y usados, y gran variedad de artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota — La casa adelanta dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mueblajes de casas.

187-perm.

Alejandro Montautti

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 del corriente á la una en punto, de todos los muebles que adornaban la casa calle de los Tres Molinos número 30, depositados en la casa calle Sarandí 32 3, Plaza Matriz (bajos del Club Uruguay).

Próximamente detalles. 1689-jn.22

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136 — Los juéves, viérnes y lúnes. — Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde — De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor. 217-perm.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor — De cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en el barrio Artigas — El remate tendrá lugar en los mismos terrenos el viérnes 8 de Julio á las 3 de la tarde, como lo dispone el siguiente edicto:

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Francisco Marchese contra don José Chiolfi, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia **8 del entrante mes de Julio** á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras, que con los números catorce, quince, dieciseis y diecisiete, en la manzana señalada con la letra D, situada en el barrio denominado Artigas, á inmediaciones de Punta de Carretas, en este departamento, compuestos en junto por estar contiguos, de un área superficial de 1224 varas cuadradas, equivalentes á 903 metros 16 decímetros 63 cents., teniendo 34 metros 36 cents de frente al Oeste sobre la calle Sucre; 35 metros 15 cts en la línea del lado Norte, por donde linda con el solar núm. 13, 17 metros 42 cts. en la del costado Sud, confinando con el solar 18, y por el sud-este que mide 38 metros 655 milímetros, linda con la calle Caprera. — Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, Norte núm. 19. — Montevideo, Junio 21 de 1892. — *Benito Montaldo,* escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yí núm. 322. 1690-jn.23